

SUDOE
2014-2020

Programa de Cooperación Territorial
Programme de Coopération Territoriale
Programa de Cooperação Territorial
Territorial Cooperation Programme



COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN
SUDOESTE EUROPEO**

2014-2020

Versión del 02/06/2014

CCI	
Título	<i>Programa de Cooperación Espacio Sudoeste Europeo (SUDOE) 2014-2020</i>
Versión	
Primer año	2014
Último año	2020
Subvencionable desde	01/01/2014
Subvencionable hasta	31/12/2020
Número de la decisión de la Comisión Europea	
Fecha de la decisión de la Comisión Europea	
Número de la decisión de modificación del Estado miembro	
Fecha de la decisión de modificación del Estado miembro	
Fecha de entrada en vigor de la decisión de modificación del Estado miembro	
Regiones NUTS que abarca el programa de cooperación	<p>ESPAÑA</p> <ul style="list-style-type: none"> ES11 Galicia ES12 Principado de Asturias ES13 Cantabria ES21 País Vasco ES22 Comunidad Foral de Navarra ES23 La Rioja ES24 Aragón ES30 Comunidad de Madrid ES41 Castilla y León ES42 Castilla-La Mancha ES43 Extremadura ES51 Cataluña ES52 Comunidad Valenciana ES53 Illes Balears ES61 Andalucía ES62 Región de Murcia ES63 Ciudad Autónoma de Ceuta ES64 Ciudad Autónoma de Melilla <p>FRANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> FR53 Poitou-Charentes FR61 Aquitaine FR62 Midi-Pyrénées FR63 Limousin FR72 Auvergne FR81 Languedoc-Roussillon <p>PORTUGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> PT11 Norte PT15 Algarve PT16 Centro (PT) PT17 Lisboa PT18 Alentejo <p>REINO UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> UKZZ Gibraltar

SECCIÓN 1.....	7
Estrategia de la contribución del programa de cooperación a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial	7
1.1 Estrategia de la contribución del programa operativo a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial	7
1.1.1 Descripción de la estrategia del programa de cooperación para contribuir al desarrollo de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial.....	7
1.1.2 Justificación de la selección de los objetivos temáticos y las prioridades de inversión correspondientes, tomando en consideración el acuerdo de asociación, basada en el análisis de las necesidades en la zona del programa en su conjunto y de la estrategia adoptada en respuesta a esas necesidades, incluyendo, en su caso, los enlaces que faltan en las infraestructuras transfronterizas, teniendo en cuenta la evaluación ex ante.	25
1.2 Justificación de la asignación financiera.....	27
SECCIÓN 2.....	34
EJES PRIORITARIOS.....	34
2.A. Descripción de los ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica	34
2.A.1. EJE PRIORITARIO 1: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN.....	35
2.A.2 Justificación del establecimiento de un eje prioritario que abarque más de un objetivo temático.....	36
2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión	36
2.A.4 Prioridad de Inversión 1b (PI 1b).....	36
2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y a los resultados esperados (PI 1b).....	36
2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 1b).	39
2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 1b).....	39
2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 1b).	42
2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 1b).....	43

2.A.1. EJE PRIORITARIO 2: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES.....	44
2.A.2 Justificación del establecimiento de un eje prioritario que abarque más de un objetivo temático.....	45
2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión	45
2.A.4 Prioridad de Inversión 3a (PI 3a).	45
2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 3a).....	45
2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 3a).....	47
2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 3a).....	47
2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 3a).....	49
2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 3a).....	49
2.A.4 Prioridad de Inversión 3b (PI 3b).	49
2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 3b).....	50
2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 3b).	51
2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 3b).....	51
2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 3b).	52
2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 3b).....	53
2.A.1 EJE PRIORITARIO 3: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES.....	54
2.A.2 Justificación de la creación de un eje prioritario que cubra más de un objetivo temático.....	55
2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión	55
2.A.4 Prioridad de Inversión 4c (PI 4c).	55
2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y a los resultados esperados(PI 4c).....	55
2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 4c).....	57
2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 4c).....	57

2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 4c).....	61
2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 4c).....	62
2.A.1. EJE PRIORITARIO 4: PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	63
2.A.2 Justificación del establecimiento de un eje prioritario que abarque más de un objetivo temático.....	64
2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión	64
2.A.4 Prioridad de Inversión 5b (PI 5b).....	64
2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 5b).....	64
2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 5b).	66
2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 5b).....	66
2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 5b).	69
2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 5b).....	69
2.A.1. EJE PRIORITARIO 5: PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA EN CUANTO A LOS RECURSOS	71
2.A.2 Justificación del establecimiento de un eje prioritario que abarque más de un objetivo temático.....	72
2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión	72
2.A.4 Prioridad de Inversión 6c (PI 6c).	72
2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 6c).....	72
2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 6c).....	73
2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, y su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 6c).....	73
2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 6c).....	76
2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 6c).....	76
2.A.4 Prioridad de Inversión 6d (PI 6d).....	77
2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 6d).....	77
2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 6d).	78

2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 6d).....	78
2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 6d).	81
2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 6d).....	82

BORRADOR

SECCIÓN 1

Estrategia de la contribución del programa de cooperación a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial

1.1 Estrategia de la contribución del programa operativo a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial

1.1.1 Descripción de la estrategia del programa de cooperación para contribuir al desarrollo de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial.

El Programa de Cooperación Sudoeste Europeo (SUDOE) se desarrolla tomando como base la Estrategia Europa 2020 y los tres modelos de crecimiento: inteligente, sostenible e integrador, que se configuran como elementos rectores de la programación para el período 2014-2020. El Programa cuenta, a su vez, con la experiencia acumulada de las cuatro generaciones de programación anteriores, que le otorgan una vasta experiencia en el conocimiento del territorio, de sus actores y en la comprensión de las modalidades de desarrollo de los proyectos.

La estrategia del Programa SUDOE 2014-2020 se desarrolla partiendo inicialmente de un grupo de elementos principales, que se desarrollarán más adelante a lo largo de esta sección y de las restantes del Programa:

- Diagnóstico territorial (socioeconómico) de la zona elegible, para establecer los retos y prioridades previas del espacio.
- Revisión de la complementariedad de actuaciones con los programas operativos regionales en cada una de las regiones NUTS 2, de los programas plurirregionales nacionales, y de los programas de cooperación transnacionales y transfronterizos que actúan parcialmente en el territorio elegible.
- Las propuestas de intervención y las posibilidades de desarrollo de actuaciones vinculadas a los Acuerdos de Asociación de los cuatro Estados miembros participantes.
- La capitalización de resultados de los períodos de programación anteriores, en particular del período 2007-2013.
- El proceso participativo establecido con los agentes del territorio, en particular, de las encuestas realizadas en 2012 y 2013 sobre tipología de actuaciones potenciales y dispositivos de puesta en marcha, por parte de la autoridad de gestión y de las autoridades nacionales en sus territorios respectivos.
- El establecimiento del marco lógico de intervención como conclusión de los puntos anteriores y fruto de los acuerdos entre los Estados participantes, tomando como base de desarrollo el análisis de la factibilidad de las actuaciones consideradas óptimas para su puesta en marcha en el Programa.

De esta manera, el marco lógico del programa transnacional dedica una atención especial al desarrollo de actuaciones ligadas, prioritariamente, a los aspectos que inciden en el crecimiento inteligente y sostenible. Estos modelos de crecimiento aportan un mayor valor añadido de cooperación transnacional, frente a otras intervenciones que pueden ser realizadas individualmente por las regiones o en los ámbitos de la cooperación transfronteriza, como el mercado de trabajo, las comunicaciones físicas o los programas de inclusión social y formación. Se destaca, igualmente, la necesidad de trabajar para el fomento de la puesta en valor del potencial endógeno del espacio y la concentración de las inversiones, en un espacio extenso y con una dotación de fondos relativamente escasa, para evitar la dispersión financiera en el territorio y lograr una mayor visibilidad de los resultados asociados al Programa y un mayor impacto.

Por su parte, el diagnóstico territorial ha puesto de relieve la realidad de las regiones SUDOE con modalidades de desarrollo muy diferenciadas entre sí, en cuanto a sus potencialidades, sus elementos de especialización y su grado de desarrollo. La estrategia para este período de programación también ha asumido el principio de cooperación transnacional como un elemento clave para lograr una mayor cohesión económica y territorial en el interior espacio SUDOE. Se pretende potenciar la capacidad de varias regiones para ejercer como regiones

tractoras en actuaciones especializadas, aprovechando la experiencia adquirida y los polos de desarrollo e innovación regionales que se han gestado en los últimos años.

Finalmente, conviene destacar la apuesta del Programa por la concentración de los recursos financieros bajo dos principios fundamentales:

- La **Competitividad** interna y externa de centros tecnológicos y empresas (pymes), mediante el apoyo del desarrollo común y concertado de los centros productores de conocimiento y la aplicación en las pymes, mediante la unión de los OT1 y 3 en un mismo eje de intervención, para transmitir a los actores territoriales esta apuesta de integración.
- La **Sostenibilidad** del crecimiento y desarrollo del espacio SUDOE, mediante la integración de los vectores estrictamente medioambientales del OT6, con la prevención de riesgos naturales del OT5 y las actuaciones de eficiencia energética del OT4, que mantienen un alto grado de complementariedad y responden a la necesidad de actuar integralmente con los recursos disponibles.

Los puntos siguientes se presentan en cinco apartados que constituyen la secuencia de la lógica de intervención del PO SUDOE 2014-2020, expresada sintéticamente en los párrafos anteriores.

- En primer lugar se presenta una breve **síntesis del diagnóstico** socioeconómico, ambiental y territorial del espacio SUDOE, identificándose sus principales potencialidades y desafíos. Esta caracterización es complementada por un corto análisis de la situación del espacio SUDOE frente a las distintas metas de Europa 2020, verificándose su mayor o menor contribución para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la Unión Europea.
- En segundo lugar, se recoge los **desafíos y oportunidades** del espacio SUDOE de acuerdo con la estrategia Europa 2020.
- En tercer lugar, se analiza la **experiencia de capitalización** en el período 2007-2013, identificándose sus orientaciones estratégicas y las buenas prácticas aprendidas que se recomienda mantener e impulsar en el nuevo período de programación.
- A partir de estas tres dimensiones de análisis se pueden definir los **principios y premisas** en que se asentará la lógica de intervención del PO SUDOE 2014-2020. Estos principios y premisas son inspirados por los marcos de referencia estratégica y legislativa de la programación 2014-2020 a nivel europeo y por la cooperación transnacional como principio fundamental del PO SUDOE 2014-2020.
- Finalmente, y como quinto paso, se resumen las **condiciones de la selección y justificación de los objetivos** temáticos y prioridades de inversión, cerrándose el ciclo de presentación de la lógica de intervención del PO SUDOE 2014-2020.

Caracterización del espacio de cooperación SUDOE

En este apartado se presenta un breve resumen de las principales características territoriales y socioeconómicas del espacio de cooperación SUDOE, que permiten comprender la realidad histórica y actual del territorio, así como también la identificación de sus principales retos y potencialidades de desarrollo.

Desde un punto de vista **demográfico y territorial**, el espacio SUDOE se caracteriza por el binomio litoral-interior. Así, existe una primera diferenciación entre las zonas del litoral y próximas a la costa - con mayor densidad de población y donde se concentran la mayor parte de los centros metropolitanos como Lisboa, Oporto, Barcelona, Valencia, Bilbao o Burdeos; y las zonas de interior, que albergan los espacios con mayor grado de ruralidad del territorio (como Auvergne en Francia; Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla-León o Aragón, en España; Centro y Alentejo en Portugal), que presentan una escasa densidad de población y altas tasas de envejecimiento, y donde predominan las ciudades de tamaño medio o pequeño. Madrid y Toulouse son las dos excepciones de áreas metropolitanas principales en las zonas de interior del territorio SUDOE.

BORRADOR



En términos económicos, el espacio SUDOE (particularmente en las regiones peninsulares de Portugal y España) se encuentra particularmente afectado por los efectos negativos de la crisis económico-financiera europea. Esto se refleja en tasas negativas (o próximas de cero) de crecimiento económico en el grueso de las regiones durante los últimos años, y en el estancamiento (o incluso reversión) del proceso de convergencia con las medias europeas (en términos de PIB *per capita*), como se puede apreciar con claridad, por ejemplo, en el caso de la región Norte de Portugal.

El principal efecto negativo de la crisis sobre la población se ha focalizado en el fuerte aumento de las tasas de desempleo con carácter general a lo largo de todo el espacio SUDOE. El desempleo puede ser considerado como uno de los principales retos a nivel social y económico de este espacio de cooperación. El desempleo ha afectado sobremedida a Portugal y, principalmente, España, donde regiones como Andalucía, Extremadura o Castilla La Mancha han registrado crecimientos de manera exponencial alcanzando niveles muy elevados (28%, 33% y 35%, respectivamente), muy por encima del promedio SUDOE (17%) o

Europeo (10,4%). Por su parte, las regiones francesas del territorio SUDOE presentan los niveles más bajos de paro (Limousin con 7,2% y Midi-Pyrénées y Poitou-Charentes con 8,8%). Se aprecia aquí un aspecto de diferenciación entre el territorio peninsular y las regiones SUDOE más septentrionales y en donde éstas pueden servir de ayuda al resto en las modalidades de afrontar este problema principal.

Sin embargo, existen también regiones peninsulares en el espacio SUDOE que han demostrado mayor capacidad de resiliencia de cara a estos efectos de la crisis, como son los casos del País Vasco o Navarra en España que junto con otras como Aquitaine y Midi-Pyrénées en Francia), disponen de un fuerte dinamismo económico, industrial, científico y poblacional. Estas regiones presentan las tasas de desempleo más bajas del espacio SUDOE y los niveles más elevados de gasto en I+D, junto con algunos de los mejores indicadores con respecto al nivel de PIB *per capita*.

La estructura económica del espacio SUDOE, *puesta en relación con la estructura media europea*, se caracteriza por la mayor participación relativa del **sector servicios**, mientras que, a diferencia de la estructura media europea, el **sector primario** tiene mayor presencia en términos de empleo y participación económica en el PIB. Existe, finalmente, una menor participación relativa del **sector industrial** en el PIB del territorio SUDOE. Estos indicadores, analizados de manera holística, son plenamente coherentes con la característica SUDOE de mayor ruralidad territorial y dispersión geográfica de un conjunto significativo de regiones SUDOE, especialmente de las regiones de interior.

Además, esta estructura productiva del espacio transnacional se asienta de manera abrumadora en pymes (representan el 95% del total de empresas existentes). Éstas se encuentran primordialmente volcadas en el sector servicios (entre 75% y 80% del total) y con gran relevancia en la generación de empleo. Las pymes, por su parte, presentan limitadas capacidades de innovación y de capacidad de salida a mercados exteriores; a esto hay que añadir su mayor vulnerabilidad a los crecientes problemas de liquidez financiera, por las dificultades de acceso al crédito y a financiación que existen desde el inicio de la crisis.

Con todo, hay regiones en el espacio SUDOE que ocupan posiciones destacadas e, incluso, de liderazgo a nivel europeo en términos de producción industrial en sectores específicos, como es el caso de Midi-Pyrénées (industria aeronáutica y espacial), de la región Norte de Portugal (textil y calzado) o de Navarra (energías renovables). Estas regiones están capacitadas para ejercer como polos de desarrollo y tracción especializados para el resto de regiones SUDOE.

La producción industrial se asienta, por un lado, en la cooperación empresarial a través de clústeres, asociaciones especializadas de profesionales y empresas, y polos de competitividad o de excelencia. Es el caso, por ejemplo, de la producción energética de Navarra (con el Cluster Solar de Navarra y empresas punteras), de la automoción en el País Vasco (ACICAE), de la salud en Aquitaine y Midi-Pyrénées (polo Cancer-Bio-Santé), etc.

Además, esta producción se basa también en actividades de alto valor añadido o intensivas en conocimiento, aspecto que se traslada a una elevada inversión en I+D de las regiones donde se ubican estos sectores.

Aunque el nivel medio de gasto en I+D del espacio SUDOE en su conjunto se sitúe todavía muy por debajo de la media europea, se han registrado avances significativos en los últimos años, liderados por las regiones de Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon, Lisboa, Navarra y País Vasco. Todas estas regiones se encuentran muy por encima de los respectivos promedios nacionales y europeos de gasto en I+D, y relativamente cerca de lograr la meta fijada en la estrategia Europa 2020 (inversión de 3% del PIB en innovación).

Considerando el nivel de gasto en I+D, se verifica también la existencia de sistemas notablemente diferenciados entre las diversas regiones del espacio SUDOE en lo que se refiere al origen del gasto en innovación y la preponderancia de cada grupo de actores, a saber:

- Las regiones líderes a nivel transnacional son aquellas que lideran también la inversión privada en I+D (Midi-Pyrénées, País Vasco, Navarra);
- El peso de la participación pública en la inversión en I+D es relativamente mayor en las regiones españolas (especialmente en Madrid, Extremadura y Cataluña);
- La componente del gasto en I+D de las universidades adquiere mayor relevancia en las regiones portuguesas (como el Norte y Alentejo).

Se ha podido apreciar en el Diagnóstico realizado la existencia de una vinculación directa entre la mayor capacidad innovadora y de transferencia de conocimiento, por una parte, y el mayor dinamismo económico, movilidad y mejores cifras en materia de empleo, por otro. En este sentido, el Programa quiere incidir en el apoyo de estas capacidades transnacionales del territorio, dejando que las políticas activas y pasivas de empleo, tanto regionales como nacionales ejerzan su rol complementario, estableciendo un sistema de refuerzo mutuo en la concentración de recursos.

Desde el punto de vista **ambiental**, el espacio SUDOE se caracteriza por una gran diversidad ecológica, climática y territorial, que le confiere grandes ventajas para el desarrollo de actividades ligadas a conservación y puesta en valor ambiental y turístico del territorio. La zona SUDOE dispone de una amplia superficie incluida dentro de la Red Natura 2000 (por encima del 20% de la superficie total). Sin embargo, y como elemento a ser considerado particularmente, se trata de una zona muy frágil. Existe un gran número de zonas que presenta amenazas derivadas del crecimiento urbano y el asentamiento de la población, de la contaminación y la sobreexplotación agrícola, así como de los riesgos naturales propios y recurrentes que son comunes al área transnacional (incendios, terremotos, sequía, erosión, desertización o inundaciones).

Los **recursos hídricos** representan un activo ambiental de creciente importancia en el espacio SUDOE. Estos recursos tienen una doble componente, tanto en la generación de

energía limpia, como en la propia necesidad de garantizar el suministro humano, animal y vegetal, y el mantenimiento y mejora, en su caso, de la calidad de las aguas. En general, la calidad del agua potable en el espacio SUDOE es buena. El espacio transnacional alberga grandes depósitos de agua, sobretodo en Francia (Auvergne, por ejemplo), si bien esto es algo muy localizado y específico, y no tiene carácter general. El espacio SUDOE se caracteriza, en la mayor parte de su territorio por la escasez de agua y las dificultades cíclicas para garantizar abastecimiento a la población, la agricultura o la industria. Esta situación es cada vez más frecuente en la zona sur del espacio de cooperación, donde son crecientes los problemas de desertización y erosión del suelo. Así, dos tercios del territorio español (con excepción de la franja atlántico/cantábrica y los valles de las grandes cuencas hidrográficas) se caracteriza por espacios áridos, semiáridos o de escasa humedad. En Portugal, las zonas de interior en Alentejo y Algarve están altamente dentro del riesgo de sequías y desertización.

De esta manera, los recursos hídricos representan uno de los principales retos en cuanto a la actuación sobre los riesgos naturales del espacio SUDOE. Como resultado de la gran variabilidad de climas del espacio (climas oceánico, mediterráneo, mediterráneo continental, de transición y de montaña), el territorio SUDOE se enfrenta simultáneamente a riesgos de sequías/ incendios/ inundaciones a lo largo del espacio y en función de las épocas del año, e incluso, al mismo tiempo.

Las zonas de influencia de las principales cuencas ríos de la península ibérica (Duero, Tajo, Ebro y Guadiana) son las más afectadas por riesgos de inundación, mientras que las regiones de Languedoc-Roussillon y de Poitou-Charentes (Xynthia) son las regiones francesas del espacio SUDOE con más riesgo de inundaciones. A esto hay que añadir las zonas de montaña, a lo largo de todo el espacio SUDOE, que sufren una alta probabilidad de sufrir inundaciones en las épocas de grandes lluvias o deshielo.

Se prevé que los cambios climáticos puedan afectar sensiblemente a todo el espacio SUDOE, aunque de distintas maneras. En Portugal se estima un mayor impacto a nivel de las inundaciones, sobre todo al norte del país, por la concentración de las precipitaciones en el invierno y el aumento de frecuencia de lluvias intensas, juntamente con la degradación de la calidad del agua, especialmente en Alentejo y Algarve, por el aumento de temperatura y disminución de las lluvias en el verano, primavera y otoño. En España se prevé un mayor impacto en los territorios del sureste peninsular (pluviometrías más bajas), la cuenca del Guadiana, el valle del Ebro y el archipiélago Balear, intensificando los ya actualmente relevantes problemas hídricos. En la región SUDOE de Francia, se prevé, en la zona oeste, inviernos con fuertes precipitaciones y en el sur, la zona mediterránea con los veranos más calurosos. Por este motivo, los efectos del cambio climático se han asociado a los riesgos naturales para el espacio SUDOE.

Por otra parte, el espacio SUDOE dispone de amplias capacidades físicas y de experiencia de trabajo previa para convertirse en referente y liderazgo europeo en materia de energías renovables, tanto desde el punto de vista de la producción energética como del consumo final de energía tanto por los hogares como por la industria. Por sus características naturales, el espacio presenta un elevado potencial de producción energética a partir de un *mix energético* bastante diversificado con fuentes renovables como las energías solar, eólica, hidráulica y de biomasa. Existen numerosos ejemplos en el territorio SUDOE sobre este ámbito en la península Ibérica. Es el caso de Portugal que cuenta con un 43% de su producción energética obtenida a partir de fuentes renovables o el de España que también presenta niveles por encima del promedio europeo en producción de energías renovables (30% frente a 24,9% de la UE) Por su parte, las regiones francesas incluidas en el espacio SUDOE constituyen las principales contribuyentes para la producción de energía renovable en Francia (Languedoc-Roussillon, por ejemplo, genera el 20% de la producción francesa de electricidad fotovoltaica y Aquitania el 11% de producción nacional de energía a partir de la biomasa). Existe, por tanto, una gran capacidad de cooperación entre las regiones SUDOE punteras en cada tipo de energía renovable.

En términos de **accesibilidad y transportes**, el espacio SUDOE presenta, en general, un buen desempeño, aunque sigue precisando fomentar las conexiones intermodales (intermodalidad de los sistemas de transporte) y reforzar la integración de las comunicaciones terrestres entre regiones fronterizas de Portugal y España.

El índice de accesibilidad multimodal de los territorios de la zona SUDOE es más limitado que la media de la UE salvo determinadas zonas costeras del Mediterráneo y el Atlántico. Estas limitaciones, en términos de accesibilidad multimodal se acrecientan especialmente en zonas limítrofes interiores de España y Portugal, particularmente en las zonas de la frontera Alto Tras-os-Montes/Zamora y Beira Interior Sul/Salamanca, y en la zona pirenaica.

En general, las regiones SUDOE cuentan con buenos índices de densidad de infraestructuras de comunicación terrestre, como carreteras y líneas ferroviarias principales. Dispone también de una buena conexión con los principales puertos comerciales, tanto en la vertiente mediterránea como atlántica, sobre los que se actúa ya desde políticas y programas regionales. Persisten aún situaciones de movilidad más dificultosa, sobre todo en las zonas fronterizas de noreste entre Portugal y España y entre España y Francia, resultado de la concentración de pocos puntos de paso o de la complejidad de la geografía del territorio.

En el **ámbito educativo** se verifica que la mayor parte del territorio SUDOE, con España y Francia a la cabeza, han superado el reto de la estrategia Europa 2020 de alcanzar 40% de la población entre los 30 y 34 años con estudios superiores para 2020. Portugal, sin embargo, se encuentra más rezagado con un 27,2%. El Programa contempla que se puede actuar con programas nacionales para paliar esta diferencia y que actualmente no se apreciaría un valor

añadido fundamental en la cooperación transnacional. En general, las regiones con mayor dinamismo económico y mejores indicadores económicos responden a estructuras formativas con altos niveles de educación superior, aunque no es una condición suficiente. Ejemplos de esta situación son regiones como País Vasco (61,3% de la población entre 30 y 34 años con educación superior), Midi-Pyrénées (54%), Asturias (50,4%), Navarra (50,1%) o Madrid (49,4%). En el caso de Portugal, son las regiones del Norte del país y Lisboa las que presentan mejores cifras (32% y 28,7%, respectivamente), aunque por debajo de la media europea (35,8%). Son éstas últimas regiones con una elevada concentración de población y disponen de una amplia oferta de instituciones de enseñanza superior.

Por otro lado, en lo referente al abandono escolar, el espacio SUDOE se encuentra todavía distante de la meta del 10% de la Estrategia Europa 2020. Algunas regiones españolas y portuguesas presentan niveles ciertamente alarmantes, alrededor o incluso por encima del 40%, como Ceuta, Islas Baleares y Murcia, en España; o en la región Norte y el Algarve en Portugal. En contraposición, las regiones francesas de Midi-Pyrénées y de Aquitaine ya han alcanzado el reto de Europa 2020 y, por lo tanto, poseen una cifra de abandono escolar por debajo del 10%. Existe, por tanto, un reto común al espacio de cooperación aunque existen varias regiones que pueden liderar un proceso de mejora y desarrollo sectorial.

Desafíos y oportunidades del Espacio SUDOE cara a la Estrategia Europa 2020

En esta sección se presenta un análisis comparativo del espacio SUDOE para el cumplimiento de las metas de la estrategia Europa 2020, identificándose desafíos y oportunidades para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la región que puedan reflejarse en la lógica de intervención del PO SUDOE 2014-2020.

La promoción del crecimiento inteligente, traducido en el fomento de una economía centrada en el conocimiento e innovación y en la capacidad de transferencia y absorción de ese conocimiento, es un reto prioritario del espacio SUDOE para el período 2014-2020. El contexto actual muestra avances significativos en este ámbito, respecto al inicio del período de programación anterior. El Programa ha realizado una gran contribución en estos años reforzando su estrategia hacia el sector de la I+D+i que interesa consolidar, capitalizar e impulsar en el período 2014-2020.

De manera específica, a través de la cooperación transnacional, el PO SUDOE puede contribuir para reducir las asimetrías que persisten en este ámbito entre las distintas regiones del espacio. Asimismo, puede promover la excelencia de redes, de actores y de proyectos y de resultados ya exitosos a nivel regional, catapultándolos a los ámbitos europeo e internacional. Esta apuesta por la economía basada en el conocimiento y en la innovación influirá de manera directa en la generación de empleo cualificado dentro del espacio, a través de los ámbitos de formación y capacitación y mediante la potenciación del desarrollo endógeno. De esta manera, contribuirá a hacer frente a uno de los principales desafíos para el crecimiento integrador y la cohesión social a nivel transnacional que se ha

identificado previamente: el fuerte nivel de desempleo, en particular entre los jóvenes menores de 30 años

Como se ha señalado anteriormente, el territorio SUDOE, considerado globalmente, se encuentra por debajo de la media europea en términos de gasto en I+D+i y alejado de la meta de inversión del 3% del PIB fijado en la estrategia Europa 2020. Además, se verifica un desequilibrio intra-territorial en esta materia, con una marcada diferencia entre determinadas regiones independientemente del Estado en el que se ubiquen. Así, por un lado se encontrarían Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon, Lisboa Navarra y País Vasco, que ya habrían alcanzado o estarían muy próximas a conseguir dicha meta; y la mayoría de las regiones españolas y portuguesas, por otro. Se verifica igualmente dificultades a nivel de explotación y transferencia de tecnología y conocimiento.

El fomento de una economía centrada en el conocimiento e innovación tiene relación también con el nivel de cualificación de la población. Aquí el escenario transnacional, en media, es casi idéntico al que se registra a nivel europeo en términos de población entre 30 y 34 años con educación superior (alrededor de 35% en los dos casos) y relativamente optimista respecto al alcance de la meta fijada por la Estrategia Europa 2020 (40%). Sin embargo, como se ha señalado en la síntesis del diagnóstico territorial, se verifican desequilibrios entre regiones dentro del espacio sobre los que el Programa tiene capacidad de intervenir mediante la puesta en red de los actores en esta materia, aprovechando los liderazgos específicos y especializados por temáticas.

No obstante, se verifica igualmente la existencia de regiones con una estructura industrial dinámica y organizada, basada en clústeres y polos de innovación. Estas estructuras disponen de capacidad de generación de valor añadido a la producción industrial y de rentabilización de la inversión en I+D en servicios y productos innovadores para el mercado. Este escenario propicia que algunas regiones del espacio SUDOE destaquen sectorialmente y estén en disposición de ejercer un papel de liderazgo, a nivel europeo, en determinados sectores (energías renovables, industria aeroespacial, industria auxiliar de la automoción, textil y calzado, por ejemplo).

Promover la economía basada en el conocimiento y la innovación en el espacio SUDOE implica también estimular la cohesión social y el crecimiento integrador de las regiones incluidas en la zona de cooperación. En este ámbito, uno de los principales retos del espacio SUDOE es fomentar la creación de empleo para lograr la meta de la estrategia Europa 2020 de un 75% de tasa de empleo. Las actuaciones del Programa se orientan al desarrollo de un sistema que permita el fomento de la generación de empleo por parte de los actores pertinentes, puesto que el Programa no dispone de los medios financieros suficientes para hacer frente a un reto de esta magnitud; por otra parte, existen actores e iniciativas regionales, nacionales y comunitarias que tratan de manera directa los aspectos de empleo y desempleo, así como los incentivos directos a su creación de trabajo. Las actividades del Programa deberán partir de las estructuras, medios y centros de conocimiento existentes e incentivar su trabajo reforzado en red, junto con la optimización de la adaptación continua

de estos elementos a las necesidades de las pymes y la incorporación de conocimiento e innovación en las mismas.

La estrategia Europa 2020 fomenta, igualmente, los modelos de crecimiento sostenible, a través de una economía baja en carbono y eficiente en la utilización de los recursos, que proteja el medio ambiente, mitigue su impacto y gestione los riesgos asociados. Por sus características endógenas y por las potencialidades de su territorio y de sus dinámicas socioeconómicas, la vertiente sostenible del crecimiento representa una oportunidad de relativa especialización y diferenciación del espacio SUDOE a nivel europeo, como se ha comentado anteriormente.

En este contexto, conviene destacar el papel diferenciado que el espacio SUDOE juega, a nivel europeo, en el **sector de las energías renovables**. No sólo la zona de cooperación cuenta con características naturales privilegiadas para su puesta en marcha (el viento, la abundancia de luz solar directa, los saltos de agua) sino que también ha incentivado la innovación y las infraestructuras productivas en este sector. En consecuencia, Portugal y España presentan niveles de producción y consumo final de energía a partir de fuentes renovables muy superiores a la media europea y, por su parte, las regiones francesas de SUDOE presentan medias superiores al nivel nacional. Portugal, incluso, ya ha cumplido su meta Europa 2020 de consumo de energía renovable frente al consumo total de energía (20%) y España y las regiones francesas del SUDOE se encuentran bien encaminadas para el cumplimiento de dicha meta.

Por otro lado, la marcada ruralidad de muchas de las regiones del espacio SUDOE, las presiones antrópicas existentes en los principales centros metropolitanos y destinos turísticos, la riqueza y extensión de su patrimonio natural y su biodiversidad (manifestados en la amplia cobertura de la Red Natura 2000, por ejemplo) representan un gran reto en términos de prevención y gestión de los riesgos naturales, como es el caso de la sequía, desertización y erosión del suelo, los incendios forestales o las inundaciones cíclicas y estacionales.

La experiencia de la programación 2007-2013

Un breve análisis sobre lo que fue la programación SUDOE en el período anterior permite extraer conclusiones relevantes y útiles que han servido como insumo en la preparación de la programación para el período 2014-2020.

En este contexto, hay que resaltar, en primer lugar, que a raíz de la evaluación intermedia del Programa, se efectuó una reprogramación en la segunda parte del período. La realidad de las modalidades de cooperación, los resultados de las diferentes temáticas existentes y la apuesta del Programa hacia una concentración de los recursos para ganar mayor visibilidad y efectos más notables, han llevado a una reformulación de los esfuerzos y el presupuesto en los dos primeros ejes del Programa:

1. Promoción de la **innovación** y la constitución de redes estables de cooperación en materia tecnológica;
2. Mejora de la sostenibilidad para la protección y conservación del **medio ambiente** y el entorno natural del SUDOE)

Esto supuso detraer recursos de los otros dos ejes (relacionados con la accesibilidad y el desarrollo urbano sostenible), con menores índices de ejecución y de participación demostrada por parte de los actores del territorio.

La reprogramación quedó justificada, como se apuntaba anteriormente, en el Informe de Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación Intermedia del PO SUDOE 2007-2013, por la mayor capacidad de absorción financiera alcanzada por estos dos ejes del Programa. Esto se reflejaba en los mayores avances alcanzados en términos de impacto en el ámbito de la innovación y el medio ambiente, elementos en los que los agentes participantes del Programa reconocieron una influencia elevada del SUDOE a la hora de dar respuesta a las problemáticas y necesidades existentes.

Los datos de ejecución de la programación SUDOE 2007-2013 pusieron de manifiesto la importancia relativa efectivamente concedida a la prioridad 1 (Promoción de la innovación y la constitución de redes estables de cooperación en materia tecnológica), que abarcó casi el 50% de la ayuda FEDER aprobada y del total de proyectos aprobados. Específicamente, los proyectos relacionados con el tema de transferencia de tecnología han abarcado casi el 25% del total de la ayuda FEDER del Programa, demostrando su relevancia e interés específicos dentro del ámbito de la innovación.

Por su parte, la cooperación en medio ambiente, que representó un 30% del número de proyectos y de la ayuda FEDER aprobada entre 2007-2013, tuvo una mayor dispersión de la inversión en temas específicos, siendo la prevención de riesgos (8% del total de ayuda FEDER aprobada), la eficacia energética, la gestión y distribución de agua y la protección de biodiversidad (con 5% cada) los principales temas apoyados por operaciones con financiación bajo el Programa.

En resumen, los ámbitos de I+D+i y de medio ambiente, aunque comprendiendo distintas tipologías de operaciones, son aquellos en que se han obtenido mayores y más apreciables impactos a partir de la financiación concedida por el Programa, siendo también los ámbitos temáticos en que los beneficiarios perciben de modo más directo la importancia de la ayuda proporcionada por mecanismos de cooperación como el SUDOE.

Principios y premisas

Un primer punto de partida en la preparación del Programa SUDOE 2014-2020, desde el punto de vista estratégico lo constituyen los marcos de trabajo y posibilidades ofrecidas – por documentos como el Marco Estratégico Común (MEC), la Agenda Territorial Europea y los Reglamentos (UE) nº 1303/2013, 1301/2013 y 1299/2013, entre otros. En estos

documentos se identifica un conjunto de principios aplicables a los programas operativos y de cooperación territorial, como es el caso del espacio SUDOE.

Un primer principio que se destaca (fundamentalmente en el MEC y en la Agenda Territorial Europea) es el de la **gestión conjunta e integrada** con referencia a los recursos naturales, a la biodiversidad, a los riesgos naturales, a la adaptación al cambio climático y al patrimonio y valores culturales del espacio de cooperación.

Un segundo principio (también recogido en el MEC) que se cita es el de la **interconexión inteligente**, con el fomento de la cooperación entre empresas, centros de investigación y de enseñanza superior, el respaldo a agrupaciones innovadoras, a centros de competencia y viveros de empresas, así como el apoyo al desarrollo de buenas prácticas transnacionales de las estrategias de especialización inteligente.

Un tercer principio de relevancia que se considera es de la generación de **economías de escala**, mediante la cooperación y el uso compartido de infraestructuras, equipos y servicios.

Estos principios, conjugados con el actual contexto socioeconómico y territorial del espacio SUDOE, sus desafíos y oportunidades frente a la estrategia Europa 2020, así como la experiencia de la programación de los períodos anteriores, generan un conjunto de premisas que han servido de fuentes para la elaboración de la lógica de intervención del PO SUDOE 2014-2020. Estas bases metodológicas de referencia plantean el valor añadido de la cooperación transnacional para el espacio específico del SUDOE enfocado a varios aspectos concretos:

✓ **Concentración de las inversiones** - teniendo en consideración el reto de la especialización inteligente, se considera que el PO SUDOE 2014-2020 deberá enfocar sus esfuerzos en áreas y sectores en que el territorio presenta ventajas competitivas y potencial endógeno, bien sea por sus características intrínsecas, bien por la estructura productiva propia de la zona de cooperación.

✓ **Lucha contra las asimetrías** - dentro del espacio SUDOE existen regiones con niveles muy distintos de desarrollo económico e implantación industrial, de producción científica y tecnológica, de cualificación laboral y empleabilidad, entre otros factores. El Programa SUDOE 2014-2020 plantea el fomento de la aproximación entre dichas regiones para favorecer e incentivar el intercambio de experiencias y el aprendizaje de buenas prácticas y aportar su contribución en la búsqueda de soluciones ante dichos desequilibrios.

✓ **Capitalización de resultados de períodos anteriores, en particular del 2007-2013** - en el período anterior, la programación del SUDOE ya configuraba una orientación de especialización y concentración temática y de recursos a través de dos grandes temas - la *innovación* y el *medio ambiente*. Como se ha explicado, esta concentración se apoyaba en los resultados y el impacto de los proyectos ahí encuadrados, así como en los retos y necesidades del espacio SUDOE en estos ámbitos (mayor número de proyectos, proyectos más estructurantes y mayor asimilación de FEDER). Para el período 2014-2020 se ha considerado beneficioso mantener la tendencia de esta línea de especialización, profundizando en el desarrollo de áreas de cooperación probadamente exitosas, y

apostando por nuevas áreas de cooperación permitidas en la reglamentación, como la competitividad de las pymes, que permitirá un refuerzo de las acciones de competitividad. Estas acciones refuerzan, además, la necesidad señalada en el diagnóstico de actuar sobre el mercado de trabajo y los sectores económicos en aras a la reactivación económica como medio coadyuvante para la salida de la crisis que tanto ha afectado negativamente la zona de cooperación..

✓ **Orientación hacia las capacidades endógenas** - teniendo en cuenta la generación de sinergias y complementariedades frente a los Programas regionales y a otros programas de cooperación transfronterizos o transnacionales (como el Espacio Atlántico o el Mediterráneo), se considera que el PO SUDOE debería prestar atención especial a los retos de desarrollo endógeno, con actores, pymes y emplazamientos del propio espacio. No obstante, el Programa estará receptivo a la presentación de proyectos estratégicos o de capitalización con otros espacios de cooperación diferentes de SUDOE.

BORRADOR

La selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión

Teniendo en cuenta los principios y premisas anteriores, se ha elegido un total de 5 objetivos temáticos/ejes prioritarios, en torno a dos áreas generales de intervención de la manera en que se muestra sintéticamente en la siguiente tabla:

Área de Intervención 1 Desarrollo Inteligente	Área de Intervención 2 Desarrollo Sostenible
<p><u>Eje 1 - OT1: promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> PI 1b <p><i>El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior</i></p>	<p><u>Eje 3 - OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> PI 4c <p><i>Fomento de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y el sector de la vivienda</i></p>
<p><u>Eje 2 - OT3: mejorar la competitividad de las pymes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> PI 3a <p><i>La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> PI 3b <p><i>El desarrollo y la aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización;</i></p>	<p><u>Eje 4 - OT5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> PI 5b <p><i>Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de preparación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes</i></p>
	<p><u>Eje 5 - OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> PI 6c <p><i>Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural y natural.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> PI 6d <p><i>Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y promoción de servicios ligados al ecosistema, incluida la red NATURA 20000 y las infraestructuras verdes.</i></p>

A continuación, se presenta una breve justificación de la selección de cada uno de los objetivos temáticos y respectivas prioridades de inversión:

Respecto al **OT1**, se trata de un objetivo en el que el espacio SUDOE se encuentra en una situación de desventaja respecto a la media europea en materia de inversión en I+D+i a pesar de haberse alcanzado resultados esperanzadores en los últimos años. La innovación ha sido una temática-clave en la programación del período anterior del SUDOE, generando resultados e impactos efectivos, que resulta conveniente seguir apoyando e incentivando nuevas áreas en el período 2014-2020. Esto sucede, en particular, por la sinergia y complementariedades que aporta el Programa a la consecución de las metas y prioridades nacionales establecidas en la Estrategia Europa 2020.

Efectivamente, los proyectos desarrollados dentro de esta prioridad han generado redes de cooperación y excelencia en I+D+i. Estas redes han permitido a instituciones científicas, tecnológicas y educativas de la región alcanzar resultados de investigación con alto valor añadido a nivel transnacional o europeo. En el período 2014-2020, a través de la prioridad de inversión seleccionada, se plantea profundizar en esta cooperación entre actores, consolidando y estabilizando redes de colaboración con potencial de producir (o que ya produzcan) resultados de excelencia, reforzando los mecanismos de transferencia de conocimiento y tecnología y enfocando las inversiones hacia sectores prioritarios del espacio SUDOE, como los relacionados con las estrategias de especialización inteligente de las distintas regiones del espacio.

La selección del **OT3** se justifica porque el fomento de una economía centrada en el conocimiento y la innovación no puede estar dissociado del fortalecimiento de la estructura productiva del espacio SUDOE. En este ámbito, el espacio transnacional vive el reto de incrementar la capacidad de resiliencia de su tejido empresarial. La estructura productiva del espacio SUDOE está fundamentalmente basada en las pymes, que generan y absorben la mayor parte del empleo, enfocadas en el sector de servicios y en actividades tradicionales orientadas hacia el mercado interno, con limitadas capacidades de innovación y con dificultades para acceder a la financiación. Las prioridades de inversión seleccionadas pretenden contribuir a la mejora de las condiciones de contexto en que las empresas actúan, fortaleciendo las instituciones, servicios y mecanismos de apoyo a su desarrollo e internacionalización.

Debido a la intrínseca conexión entre los retos y oportunidades planteadas bajo estos dos objetivos temáticos (el fomento de la participación de las empresas en actividades de I+D; la transferencia de resultados de I+D hacia el mercado; la innovación como herramienta de competitividad empresarial, entre otros) se justifica un enfoque coordinado en la programación 2014-2020.

La selección del **OT4**, por su parte, se justifica por la posición privilegiada del espacio SUDOE respecto al sector de las energías renovables así como por su potencial en constante desarrollo. Dentro del territorio del espacio de cooperación se verifica niveles elevados de

producción y consumo energético a partir de fuentes renovables, que se podrá traducir en su utilización en mayor escala en infraestructuras y edificios públicos. En consecuencia, se favorecerá el fomento y la consolidación de polos de excelencia que permitan un modelo de desarrollo económico basado en el crecimiento verde, ecológico y energético, así como también del gasto público en protección medioambiental (todavía relativamente reducido en las regiones del espacio SUDOE).

La selección del **OT5** se justifica por las características territoriales del espacio SUDOE, cuya situación geográfica y patrimonio natural se enfrentan a riesgos naturales ya presentes y otros potenciales asociados a las consecuencias de los efectos del cambio climático y a riesgos antrópicos. Estos riesgos están asociados a la escasez de recursos hídricos y a su gestión en un espacio de gran diversidad geográfica; y a la gran variabilidad temporal y espacial de las precipitaciones según la zona climática que genera, periódicamente, y por zonas, sequía, incendios, desertificación, erosión del suelo e inundaciones cíclicas.

Las estrategias de adaptación al cambio climático y de gestión de estos riesgos, si bien se han iniciado en los niveles regional y nacional, presentan un valor añadido apreciable en forma de mejora de la eficacia de las soluciones metodológicas y tecnológicas, mediante la cooperación entre los agentes involucrados. Se pretende obtener modalidades concertadas de hacer frente a los riesgos de forma eficiente y conjunta. Por tanto, contribuir a la cooperación de dichas estrategias y favorecer metodologías y actividades de coordinación comunes se convierte en un medio más eficaz que la suma de actuaciones puntuales e individuales.

La selección del **OT6** se justifica en gran medida por la existencia de amplias zonas forestales, espacios naturales, zonas protegidas, etc. que precisan de intervenciones para garantizar su resiliencia con respecto a los riesgos naturales y a los producidos por el hombre (actuando de manera complementaria con el OT5). Además, el espacio SUDOE cuenta con una marcada ruralidad, una gran biodiversidad y un riquísimo patrimonio natural y cultural que necesita no solamente ser protegido, sino también incentivado en cuanto a su puesta en valor y contribución al desarrollo local de modo sostenible

Los principales temas encuadrados en los objetivos temáticos 4, 5 y 6 (Ejes Prioritarios 3, 4 y 5) y en las prioridades de inversión seleccionadas presentan un alto grado de interrelación por lo que han sido englobadas dentro de la segunda gran área de intervención del Programa, el enfoque medioambiental. Se trata fundamentalmente de proteger el patrimonio natural y cultural del espacio SUDOE, poniendo en valor sus características distintivas y su potencial, mitigando y gestionando los riesgos asociados, de modo que puedan contribuir para la transformación de la estructura productiva del espacio transnacional hacia parones más sostenibles y eficientes de desarrollo.

1.1.2 Justificación de la selección de los objetivos temáticos y las prioridades de inversión correspondientes, tomando en consideración el acuerdo de asociación, basada en el análisis de las necesidades en la zona del programa en su conjunto y de la estrategia adoptada en respuesta a esas necesidades, incluyendo, en su caso, los enlaces que faltan en las infraestructuras transfronterizas, teniendo en cuenta la evaluación ex ante.

Cuadro 1: Justificación de la selección de los objetivos temáticos y las prioridades de inversión

Objetivo temático seleccionado	Prioridad de inversión seleccionada	Justificación de la selección
<p>OT1 - Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</p>	<p>Promover la inversión empresarial en innovación e investigación así como las sinergias entre empresas, centros de I+D y centros de enseñanza superior, en particular, en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la eco-innovación, las aplicaciones de servicios públicos, el estímulo de la demanda, el trabajo en red, los clústers y la innovación libre a través de la especialización inteligente, y el apoyo tecnológico y la innovación aplicada, los proyectos piloto, acciones de rápida validación de acciones, mejora de las manufacturas avanzadas y de primera producción, en particular, las <i>Key Enabling Technologies</i> y la difusión general de los objetivos tecnológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capitalizar los resultados obtenidos en el período 2007-2013; ✓ Cerrar la brecha de la zona SUDOE con respecto a las regiones más innovadoras y desarrolladas en términos tecnológicos en el ámbito europeo; ✓ Fomentar la participación de actores privados en la I+D+i; ✓ Promover la innovación como valor añadido y base del trabajo en red y de la especialización inteligente; ✓ Potenciar condiciones para la investigación de excelencia.
<p>OT3 - Mejorar la competitividad de las Pyme</p>	<p>Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la creación de un ambiente favorable a la explotación, desarrollo y consolidación de nuevas ideas de negocio; ✓ Impulsar la creación de capacidades (la búsqueda de soluciones más eficientes y efectivas) para apoyar las pymes;

Objetivo temático seleccionado	Prioridad de inversión seleccionada	Justificación de la selección
	nuevas empresas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer y articular los servicios e instituciones de apoyo a las empresas; ✓ Contribuir al refuerzo de la sostenibilidad y la fortaleza (financiera y no financiera) de las pymes.
OT3 - Mejorar la competitividad de las Pyme	Desarrollo de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear condiciones que faciliten la internacionalización de las pymes; ✓ Facilitar el desarrollo de nuevos enfoques, instrumentos y estrategias que faciliten el acceso de las pymes a mercados externos; ✓ Fomentar la cooperación empresarial e institucional como instrumento de apoyo a la internacionalización de las pymes.
OT4 - Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	Fomento de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y el sector de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Edificios y viviendas son la primera fuente de consumo de energía; ✓ Gran potencial de crecimiento en el sector de las energías renovables; ✓ Surgimiento de polos de excelencia, que permitirán un modelo económico de desarrollo basado en el crecimiento verde, ecológico y energético; ✓ Tendencia creciente en la producción y consumo de energías renovables en todo el Espacio; ✓ Gasto público reducido en protección del medioambiente; ✓ Intensificación de los riesgos naturales como consecuencia del calentamiento global y el cambio climático.
OT5 - Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Situación geográfica y entorno natural frágil, con riesgos reales asociados a las consecuencias de los efectos del cambio climático; ✓ Riesgos naturales intensos asociados a la escasez de recursos hídricos y a su gestión en un espacio de gran diversidad geográfica; gran variabilidad temporal y espacial de las precipitaciones según la zona climática que genera, periódicamente, y por zonas, sequía, incendios, desertificación e inundaciones; ✓ Amplias zonas forestales, incluidas las pertenecientes a la Red Natura 2000, que precisan de intervenciones para garantizar su resiliencia con respecto a los riesgos naturales; ✓ Constante ampliación de las zonas áridas y con alto riesgo de desertificación en la zona sur del espacio SUDOE, combinado con épocas de intensas precipitaciones y caudales extraordinarios de las cuencas.

Objetivo temático seleccionado	Prioridad de inversión seleccionada	Justificación de la selección
OT6 - Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos	Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural y natural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran calidad medioambiental y diversidad tanto geográfica, como climática y ecológica; ✓ Gran potencial económico en la explotación de los recursos naturales; ✓ Ventajas competitivas importantes en materia de desarrollo del turismo gracias a la diversidad ambiental y ecológica o la cualidad del patrimonio cultural.
OT6 - Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos	Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y promoción de servicios ligados al ecosistema, incluida la red NATURA 2000 y las infraestructuras verdes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran calidad medioambiental y diversidad tanto geográfica, como climática y ecológica; ✓ Amplio territorio dentro de la Red Natura 2000; ✓ Máxima inversión en protección medioambiental por parte de aquellos sectores especializados en la protección de la biodiversidad; ✓ Gasto público en protección del medioambiente reducido.

1.2 Justificación de la asignación financiera

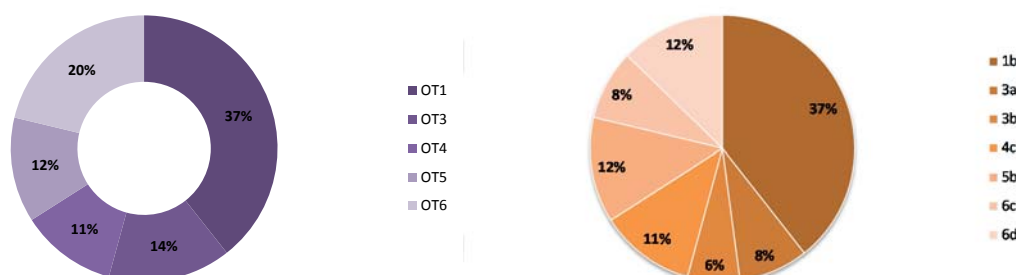
La asignación financiera a los distintos ejes prioritarios, objetivos temáticos y prioridades de inversión ha tomado en consideración las siguientes premisas:

- ✓ El funcionamiento del Programa y la asignación financiera realizada en el período anterior de programación (2007-2013), así como en el 2000-2006, en particular la reprogramación de fondos que ha privilegiado fundamentalmente la inversión en operaciones relacionadas con la innovación; se ha realizado un ejercicio de capitalización de la experiencia adquirida por el programa.
- ✓ El actual contexto socioeconómico y territorial del espacio SUDOE, con sus potencialidades y retos asociados a la protección y puesta en valor del patrimonio natural y mitigación de riesgos asociados, a la consolidación de redes y resultados de investigación de excelencia y a la vulnerabilidad de las pymes y sus efectos en la empleabilidad.
- ✓ Las posibilidades de actuación que marcaban los Acuerdos de Asociación de cada uno de los estados participantes, prestando particular atención a los puntos focales compartidos y que, por tanto, respondían mejor a actuaciones de preocupación común y transnacional, con mayor capacidad de arrastre en cuanto a los impactos esperados en el territorio.

Excluyendo el eje de asistencia técnica (6%), la ponderación financiera entre los seis ejes prioritarios del PO SUDOE 2014-2020 ha sido establecida de la siguiente manera:

- ✓ 37% para el Eje prioritario 1 – OT1
- ✓ 14% para el Eje prioritario 2 - OT3
- ✓ 11% para el Eje prioritario 3 – OT4
- ✓ 12% para el Eje prioritario 4– OT5
- ✓ 20% para el Eje prioritario 5– OT6
- ✓ 6% para el Eje de Asistencia Técnica

Las siguientes figuras presentan la ponderación financiera del presupuesto del PO SUDOE 2014-2020 entre los distintos objetivos temáticos y las diferentes prioridades de inversión:



La promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (OT1) y la protección ambiental y eficiencia de los recursos (OT6) engloban un 57% del presupuesto del PO SUDOE 2014-2020 (37% y 20%, respectivamente). A estos dos principios principales le sigue la promoción de la competitividad de las pymes (Eje 2), con un 14% de la aportación FEDER, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos (Eje 4) con el 12% y, finalmente, la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores (Eje3), con un 11% del total.

En cuanto al análisis por prioridades de inversión, la PI 1b tiene una importancia capital (“Promover la inversión empresarial en innovación e investigación así como las sinergias entre empresas, centros de I+D y centros de enseñanza superior.”). Es la única prioridad de inversión seleccionada en el OT1 y cuenta con un 37% del presupuesto total del Programa. Para las demás prioridades de inversión seleccionadas existe un reparto más igualitario del presupuesto, destacando las prioridades de medio ambiente de los tres objetivos temáticos asociados con este vector de intervención (OT4, 5 y 6), relacionadas con la prevención y gestión de riesgos (PI 5b), la protección y restauración de la biodiversidad (PI 6d) y el

fomento de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables (PI 4c), que juntas aglutinan el 35% del presupuesto total del PO SUDOE 2014-2020. El importe restante se distribuye entre la prioridad de protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural y natural (6c), con 8%, la promoción del espíritu empresarial (también 8%) y el fomento de nuevos modelos empresariales (6%).

Esta asignación financiera refleja una clara intención de focalización de recursos en los retos de profundizar la economía de conocimiento e innovación en el espacio SUDOE, consolidándose redes de cooperación y resultados de excelencia en este ámbito y potenciando la inversión en investigación en sectores prioritarios para el espacio de cooperación. Este enfoque se realiza bajo una lógica de especialización inteligente y fomentando la involucración de las empresas en actividades de I+D+i.

BORRADOR

Cuadro 2: Presentación de la estrategia de inversión del programa de cooperación

Eje prioritario	Ayuda del FEDER (EUR)	Porcentaje (%) del total de la ayuda de la Unión al programa de cooperación (por Fondo)			Objetivo temático ³	Prioridades de inversión ⁴	Objetivos específicos correspondientes a las prioridades de inversión	Indicadores de resultados correspondientes al objetivo específico
		FEDER	IEV (cuando proceda) ¹	IAP (cuando proceda) ²				
1	39.519.894	37%			Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Promover la inversión empresarial en innovación e investigación así como las sinergias entre empresas, centros de I+D y centros de enseñanza superior (...)	<p>Funcionamiento sinérgico y en red de la I+I a nivel transnacional a partir de la especialización inteligente</p> <p>Fomento de la investigación aplicada y su difusión relacionada a las tecnologías facilitadoras esenciales</p>	<p>Redes de colaboración entre empresas e instituciones de investigación establecidos</p> <p>Nuevas tecnologías aplicadas en el espacio SUDOE</p>

¹ Instrumento Europeo de Vecindad

² Instrumento de Ayuda de Preadhesión

³ Título del objetivo temático (no aplicable a la asistencia técnica)

⁴ Título de la prioridad de inversión (no aplicable a la asistencia técnica)

Eje prioritario	Ayuda del FEDER (EUR)	Porcentaje (%) del total de la ayuda de la Unión al programa de cooperación (por Fondo)			Objetivo temático ³	Prioridades de inversión ⁴	Objetivos específicos correspondientes a las prioridades de inversión	Indicadores de resultados correspondientes al objetivo específico
		FEDER	IEV (cuando proceda) ¹	IAP (cuando proceda) ²				
2	14.953.473	14%			Mejorar la competitividad de las Pyme	Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas	Desarrollo de capacidades para el apoyo a las Pymes del espacio SUDOE	Pymes que recurren a servicios de desarrollo empresarial creados o apoyados bajo el SUDOE
						Desarrollo de nuevos modelos empresariales para las Pyme, en particular para su internacionalización.	Favorecimiento de condiciones para la internacionalización de las Pymes	Pymes que recurren a servicios de internacionalización creados o apoyados bajo el SUDOE

BORRADOR

Eje prioritario	Ayuda del FEDER (EUR)	Porcentaje (%) del total de la ayuda de la Unión al programa de cooperación (por Fondo)			Objetivo temático ³	Prioridades de inversión ⁴	Objetivos específicos correspondientes a las prioridades de inversión	Indicadores de resultados correspondientes al objetivo específico
		FEDER	IEV (cuando proceda) ¹	IAP (cuando proceda) ²				
3	11.749.158	11%			Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	Fomento de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y el sector de la vivienda	Mejora de la eficacia de las políticas de eficiencia energética y del uso de fuentes de energía renovables en los edificios públicos y viviendas gracias a la cooperación transnacional.	estrategias / iniciativas de eficiencia energética en los edificios fomentadas
4	12.817.263	12%			Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes	Preparación de planes de prevención, emergencia y gestión de catástrofes y regeneración de zonas dañadas por las mismas	Estrategias transnacionales de gestión de riesgos naturales en el espacio SUDOE

Eje prioritario	Ayuda del FEDER (EUR)	Porcentaje (%) del total de la ayuda de la Unión al programa de cooperación (por Fondo)			Objetivo temático ³	Prioridades de inversión ⁴	Objetivos específicos correspondientes a las prioridades de inversión	Indicadores de resultados correspondientes al objetivo específico
		FEDER	IEV (cuando proceda) ¹	IAP (cuando proceda) ²				
5	21.362.105	20%			Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos	Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural y natural	Mejorar la puesta en valor económico del patrimonio natural y cultural común destacable en una lógica de desarrollo sostenible	estrategias / planes de gestión mejorados, para la puesta en valor económico de los recursos naturales.
						Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y promoción de servicios ligados al ecosistema, incluida la red NATURA 20000 y las infraestructuras verdes	Preservar y restaurar la biodiversidad de emplazamientos naturales del SUDOE con el objetivo de mantener la calidad ecológica de los espacios, el bienestar y la calidad de vida.	estrategias / planes de gestión mejorados, participando a la protección de los sitios naturales emblemáticos
6	6.408.631	6%			Asistencia Técnica			

SECCIÓN 2

EJES PRIORITARIOS

2.A. Descripción de los ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

2.A.1. EJE PRIORITARIO 1: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

BORRADOR

2.A.2 Justificación del establecimiento de un eje prioritario que abarque más de un objetivo temático.

n.a.

2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión

Se definirá más adelante

2.A.4 Prioridad de Inversión 1b (PI 1b).

Promover la inversión empresarial en innovación e investigación así como las sinergias entre empresas, centros de I+D y centros de enseñanza superior, en particular, en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la eco-innovación, las aplicaciones de servicios públicos, el estímulo de la demanda, el trabajo en red, los clústeres y la innovación libre a través de la especialización inteligente, y el apoyo tecnológico y la innovación aplicada, los proyectos piloto, acciones de rápida validación de acciones, mejora de las manufacturas avanzadas y de primera producción, en particular, las Key Enabling Technologies y la difusión general de los objetivos tecnológicos

2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y a los resultados esperados (PI 1b).

Objetivo Específico 1: Funcionamiento sinérgico y en red de la I+I a nivel transnacional a partir de la especialización inteligente

Resultados que los Estados miembros pretenden conseguir con la ayuda de la Unión

En este objetivo específico se propone el refuerzo, creación y mantenimiento de redes, partenariados y otras formas de cooperación dirigidos a los procesos de I+D+i así como a profundizar en las sinergias entre los actores involucrados en estos procesos y el apoyo de las políticas públicas de fomento de la innovación dentro del espacio SUDOE.

Se espera que este proceso genere economías de escala y una mayor eficiencia y eficacia en las actividades de I+D desarrolladas así como cambios cualitativos en el tejido económico del espacio SUDOE. Como resultado de ello, se busca promover la investigación de excelencia, la innovación, el valor añadido en la producción y la especialización inteligente dentro del espacio SUDOE.

Se pretende también que el funcionamiento sinérgico y en red se traduzca, desde un punto de vista organizativo, en la creación de nuevos modelos de colaboración, que aumenten el grado de maduración de las redes de cooperación entre instituciones de I+D+i dentro del espacio SUDOE, la mejora de sus vínculos con el sistema productivo local y regional y promover un mayor impacto territorial de las acciones financiadas bajo este objetivo. Además, se pretende incrementar el nivel de participación de instituciones de I+D+i y de pymes en iniciativas de investigación e innovación reconocidas a nivel europeo, además de fomentar y contribuir a una investigación de excelencia en el espacio SUDOE que genere resultados.

La involucración activa y eficiente de las pymes, que representan la casi totalidad del tejido productivo del espacio SUDOE, es un elemento relevante para el éxito de este objetivo específico. Esta involucración mejoraría los niveles de colaboración en actividades de I+D+i y contribuiría a un mayor nivel de inversión privada en I+D+i y a unos mejores niveles de transferencia de tecnología hacia el mercado. Como resultado de ello, es importante resaltar las consecuencias positivas que pueden derivarse en sectores de conocimiento intensivo.

Se pretende igualmente una mayor selectividad de la inversión en I+D+i que aproveche los recursos endógenos y las ventajas competitivas del Espacio SUDOE. Por eso se sugiere que el funcionamiento sinérgico y en red incida fundamentalmente sobre sectores encuadrados en las estrategias regionales de especialización inteligente e identificados como relevantes para el espacio SUDOE. Para ello se persigue apoyar a las regiones reforzando la conexión y cooperación entre diferentes estrategias de especialización inteligente que existan a nivel transnacional.

Finalmente, se espera que éste funcionamiento sinérgico y en red permita un mayor acercamiento entre las distintas regiones del Espacio SUDOE reflejado a través de los indicadores de innovación.

Cuadro 3: Indicadores de resultados específicos del programa (por objetivo específico) (PI 1b OE1)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Redes de colaboración entre empresas e instituciones de investigación establecidos	Nº de redes	21	2012	51	Informe de Progreso de los proyectos	Anual

Objetivo específico 2: Fomento de la investigación aplicada y su difusión relacionada con las tecnologías facilitadoras esenciales

Resultados que los Estados miembros pretenden conseguir con la ayuda de la Unión

En este objetivo se propone profundizar en los procesos de transferencia de tecnología hacia el mercado, destacando la investigación aplicada relacionada con las Tecnologías Facilitadoras Esenciales (TFE): y, en especial, orientado a su utilización en los sectores más relevantes para el espacio SUDOE.

Finalmente - y en estrecha relación con el objetivo específico anterior - se impulsará el fomento de inversiones en I+D+i (centrado en las TFE y en su aplicación a sectores relevantes del espacio SUDOE) contribuyendo de este modo a un desarrollo más armónico entre las regiones del Espacio SUDOE. Esto significa aproximar las regiones con un perfil innovador modesto a aquellas más innovadoras y fortalecer a los innovadores líderes y las plataformas tecnológicas y de conocimiento (*knowledge and technology hubs*).

Cuadro 4: Indicadores de resultados específicos del programa (por objetivo específico) (PI 1b OE2)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Nuevas tecnologías aplicadas en el espacio SUDOE	Nº de tecnologías	30	2012	80	informes de progreso de los proyectos + acuerdos formales de utilización/explotación/comercialización de la tecnología	Anual

2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 1b).

2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 1b).

A título orientativo el Programa ha identificado como prioritarios los siguientes sectores en el ámbito de las acciones a realizar para 2014-2020, sin perjuicio que los proyectos puedan también trabajar sobre otros sectores: industria aeroespacial y aeronáutica; industria automóvil; recursos hídricos (tratamiento, utilización y oferta), servicios ambientales (gestión y protección de riesgos y de la biodiversidad) y energía (tecnologías de producción, distribución y almacenamiento a partir de fuentes renovables); biotecnología y salud (incluyendo biomedicina e industria farmacéutica); agroindustria e industria maderera; industrias creativas (incluyendo industrias culturales); industria textil, vestuario y calzado; tecnologías industriales (procesos, equipos, maquinaria y componentes); y tecnologías de la información y de las telecomunicaciones (incluyendo electrónica e informática); y el turismo

Bajo el **objetivo específico 1 de funcionamiento sinérgico y en red**, se proponen las siguientes tipologías de actuación:

- **Creación o consolidación de plataformas de colaboración**

Se incluye el apoyo a la creación, consolidación o expansión de consorcios de investigación, clústeres, campus de excelencia y polos de competitividad. Entre otras iniciativas, se encuadran bajo esta tipología actividades como el diseño estratégico y operacional, la identificación y selección de socios, la formalización de plataformas, la definición de resultados e impactos, el diseño e implementación de agendas de investigación, planes de internacionalización y estrategias de búsqueda de fondos. Se propone, a título orientativo, un enfoque centrado en sectores-clave ya mencionados, que resulten del diagnóstico del Espacio SUDOE o de las estrategias de especialización inteligente (regionales o nacionales)

- **Fomento de la participación en Partenariados Europeos de Innovación (EIP) y de Plataformas Tecnológicas Europeas (ETP)**

Se apoyará a las empresas y otros actores del sistema de I+D+i de las regiones involucradas en el espacio SUDOE en actividades que fomenten su participación en estructuras europeas como EIP o ETP. Se incluyen actividades como la puesta en marcha de las agendas específicas de internacionalización de estos actores, asistencia a eventos europeos, participación en proyectos etc.

- **Coordinación entre las estrategias regionales de especialización inteligente**

En esta tipología se valorarán acciones que impulsen la conexión (*networking*), evaluación comparativa (*benchmarking*) así como el intercambio de buenas prácticas entre los grupos de trabajo y de apoyo a la elaboración de las estrategias de especialización inteligente de cada región (nivel NUT2) del Espacio SUDOE. También incluye el diseño de planes de acción conjuntos para abordar desafíos transnacionales comunes a las regiones involucradas.

- **Desarrollo de modelos de transferencia de tecnología, de gestión de la innovación y de innovación abierta**

En esta tipología se incluye el diseño estratégico y operacional, la implantación, consolidación, expansión y/ o internacionalización de estructuras como Alianzas de Transferencia de Tecnología (KTP, acrónimo en inglés), Aceleradoras de Transferencia de Tecnología (SATT, acrónimo en francés), Aceleradoras de Empresas y Laboratorios Vivientes (*Living Labs*), entre otros. Se incluyen bajo esta tipología proyectos de coordinación, agrupación y fortalecimiento de empresas derivadas (*spin offs*) y empresas incipientes (*start-ups*) y también la experimentación y el intercambio de buenas prácticas en el uso de modelos de colaboración abierta distribuida (*crowdsourcing*) en procesos de innovación.

Resultados esperados: Con las tipologías de acción propuestas se busca alcanzar una mayor coordinación entre los actores de I+D+i (*funcionamiento en red*), basado en la puesta en marcha de modelos de cooperación más flexibles y competitivos (*funcionamiento sinérgico*) y centrado en la selección de agendas de investigación y el respectivo esfuerzo financiero (*especialización inteligente*).

Beneficiarios: Los beneficiarios potenciales incluyen a los principales actores del sistema científico y tecnológico: universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, clústeres y otras asociaciones empresariales. Incluye también a las empresas, con mayor énfasis en las pymes, e instituciones gubernamentales y regionales relacionadas con la I+D+i, en especial las estrategias de especialización inteligente.

Ámbito geográfico: Las tipologías de acción propuestas abarcan todo el espacio SUDOE, sin especificar ninguna región específica.

Bajo el objetivo específico 2 de fomento de la investigación aplicada y su difusión relacionada a las tecnologías facilitadoras esenciales se proponen las siguientes tipologías de acción:

- **Consolidación de cadenas de valor en el ámbito de las TFE**

Esta tipología de acción propone fortalecer las cadenas de valor en diferentes ámbitos productivos mediante la aplicación de las TFE. Se incidirá en toda la cadena, desde la investigación, desarrollo de productos o procesos, demostración, hasta la manufactura competitiva. Para ello se involucrarán a diferentes actores de las diferentes regiones que forman parte del espacio SUDOE apoyándoles en la internacionalización de sus actividades, rondas bilaterales (*matchmaking*) entre actores locales de I+D+i, identificación de sinergias y/o complementariedades entre ellos y la explotación de efectos indirectos (*spill over*)

- **Desarrollo de acciones piloto y proyectos demostrativos multi-TFE a nivel transnacional**

Esta tipología pretende contribuir a la validación tecnológica y la demostración operativa en ámbitos relevantes de las tecnologías desarrolladas así como la explotación de resultados de investigación en estos campos. El desarrollo de acciones piloto, proyectos demostrativos o la construcción de prototipos son algunos ejemplos de iniciativas a apoyar. Es importante señalar que se valorarán iniciativas de “fertilización cruzada” involucrando diferentes TFE y sus aplicaciones.

- **Difusión de tecnologías TFE a nivel de empresas y otras infraestructuras de I+D+i**

En este ámbito se apoyarán acciones de disseminación y sensibilización, seminarios sobre las TFE, sus aplicaciones y beneficios; proyectos transnacionales de transferencia de buenas prácticas para el intercambio de experiencias y despliegue de cooperación en el ámbito de la investigación y aplicación de las TFE; programas transnacionales o internacionales bilaterales para el fomento de la comercialización de las TFE y su introducción en el mercado.

- **Aplicación de la innovación para la mejora de la protección medio ambiental**

En esta tipología se encuadran actividades de investigación aplicada, desarrollo de acciones piloto y experimentación de nuevos productos, servicios y soluciones con la finalidad de reforzar la protección medioambiental en el espacio SUDOE. Las iniciativas puestas en marcha en esta tipología incluirán ámbitos como los recursos hídricos (tecnologías para la gestión eficiente, desarrollo del potencial de ahorro, sistemas de distribución inteligente, monitoreo de la calidad, sistemas de riego o abastecimiento, etc.), los residuos sólidos urbanos (tecnologías para control de contaminación, aprovechamiento para fines energéticos, etc.) o los suelos (sistemas de monitoreo y control de nutrientes, predicción de riesgos, etc.).

Resultados esperados: Este objetivo específico funcionará de modo subsidiario o complementario al Horizonte 2020, promoviendo un enfoque sectorial y territorial (relacionado con las TFE y su aplicación a sectores relevantes para el espacio SUDOE) incidiendo sobre los nodos avanzados de desarrollo tecnológico (como la demostración de productos o la manufactura competitiva - tipologías de acción 2 y 4). Asimismo, destaca el desarrollo de redes y estructuras de colaboración entre actores de I+D+i alrededor de las TFE (tipologías de acción 1 y 3), que puedan posteriormente buscar financiación bajo las convocatorias del Horizonte 2020.

Beneficiarios: Estas tipologías están orientadas a todos los actores de I+D+i a nivel transnacional, siendo particularmente aplicables aquellos con mayor potencial para contribuir a la integración de cadenas de valor y a la generación de complementariedades y sinergias a nivel transnacional: empresas, en especial las pymes, así como clústeres, redes o consorcios de investigación.

Ámbito geográfico: Las tipologías de acción propuestas abarcan todo el espacio SUDOE, sin especificar ninguna región concreta.

2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 1b).

Para la prioridad de inversión 1b, las directrices propuestas para la selección de operaciones están en relación con lo planteado en cada objetivo específico e incluyen:

- 1. Diversidad de tipología de regiones involucradas:** Se valorará que los proyectos sean realizados por partenariados y consorcios que integren a un conjunto de actores diferentes pertenecientes a regiones que tengan un nivel diferente de desarrollo tecnológico (reflejado a través de sus indicadores)
- 2. Selectividad de la inversión:** Se considerarán prioritarias las operaciones centradas en sectores de actividad relevantes para el espacio SUDOE previamente identificados.

3. Valor añadido a nivel regional, transnacional y europeo: Las operaciones deberán demostrar el impacto de las actividades, y sus resultados deberán serlo en el ámbito de las regiones involucradas. Además los logros obtenidos deberán contribuir al alcance de las metas de la Estrategia Europa 2020 y de los retos y objetivos de la iniciativa emblemática Unión de la Innovación.

2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 1b).

Cuadro 5: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (PI 1b)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Empresas que cooperan con instituciones de investigación en proyectos de investigación financiados por SUDOE	Nº de empresas	300	informes de progreso de los proyectos	Anual
	Centros de investigación que participan en proyectos de investigación transnacionales	Nº de centros de investigación	300	informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.1. EJE PRIORITARIO 2: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

BORRADOR

2.A.2 Justificación del establecimiento de un eje prioritario que abarque más de un objetivo temático.

n.a.

2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión

Se definirá más adelante

2.A.4 Prioridad de Inversión 3a (PI 3a).

Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas

2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 3a).

Objetivo Específico 1: Desarrollo de capacidades para el apoyo a las empresas del espacio SUDOE

Resultados que los Estados miembros pretenden conseguir con la ayuda de la Unión

Las pymes representan la gran mayoría del tejido empresarial del Espacio SUDOE y son también una de las más importantes fuentes de empleo. Sin embargo, son también más vulnerables a los efectos de la crisis económica que afecta a la mayoría de las regiones del Espacio SUDOE. Las empresas de este tamaño se enfrentan, en general, a distintos retos que dificulta su competitividad en un contexto de reducción de la inversión y del consumo, como es el derivado del acceso limitado al crédito, la baja capacidad de innovación y las dificultades en buscar mercados externos, entre otras.

Este objetivo específico propone impulsar la creación de capacidades y búsqueda de soluciones transnacionales más eficientes y efectivas para apoyar a las pymes en sus necesidades específicas, diseñando acciones que contribuyan al refuerzo de su sostenibilidad (financiera y no financiera) en el Espacio SUDOE.

Este desarrollo de capacidades implica trabajar fundamentalmente con las instituciones y servicios de apoyo al desarrollo empresarial. Esto implica, en primer lugar, facilitar la creación de un ambiente favorable a la explotación, desarrollo y consolidación de nuevas ideas de negocio. En este contexto, se propone fortalecer y articular servicios e instituciones de apoyo a las pymes de modo que puedan proveer de respuestas más eficaces, coordinadas, cercanas e innovadoras a la realidad y a los retos de las pymes del espacio SUDOE. Para ello, se encuadran las dos primeras tipologías de acción propuestas en este objetivo específico, como son el perfeccionamiento de las instituciones de apoyo y el desarrollo de nuevos servicios y servicios innovadores de apoyo al desarrollo empresarial.

Asimismo, este desarrollo de capacidades implica también crear condiciones que ayuden a impulsar el desarrollo empresarial propiamente dicho, a través de la explotación de ideas de negocio en sectores estratégicos y relevantes para la economía del espacio SUDOE y que contribuyan a una mayor integración en las cadenas de valor a nivel transnacional. Para alcanzar este reto se propone la tercera tipología de acción encuadrada en este objetivo específico.

Finalmente, este desarrollo de capacidades implica también enfocar la resolución de problemas específicos a lo que tienen que hacer frente las pymes en su proceso de desarrollo empresarial, como la búsqueda y el acceso a la financiación. La dimensión transnacional permite, en este ámbito, el desarrollo de iniciativas conjuntas y el poder abordar estos aspectos de un modo coordinado, así como la difusión de información y el acercamiento entre pymes e inversores. Estas actividades se encuadran en la cuarta tipología de acción propuesta para este objetivo específico.

Cuadro 6: Indicadores de resultados específicos del programa (por objetivo específico) (PI 3a)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Pymes que recurren a servicios de desarrollo empresarial creados o apoyados bajo el SUDOE	Nº de empresas	1474	2012	2948	informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 3a).

2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 3a).

- **Fortalecimiento de las instituciones de apoyo empresarial**

El objetivo de esta tipología es promover la excelencia en la actuación y gestión de las instituciones de apoyo empresarial del espacio SUDOE, como viveros de empresas, aceleradoras de empresas, parques tecnológicos, asociaciones de comerciantes, asociaciones industriales, gabinetes de apoyo a los emprendedores, etc., dotándoles de una mejor capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de las pymes.

En este ámbito se podrá fomentar el apoyo a iniciativas de mejora del funcionamiento y procesos internos, como la certificación de instituciones de apoyo empresarial, iniciativas de calificación del personal, programas de estancia y de capacitación para gestores de estas instituciones, o iniciativas de evaluación comparativa (*benchmarking*) así como incorporación de experiencias que apoyen el fortalecimiento institucional de estas organizaciones.

- **Desarrollo de nuevos servicios y servicios innovadores de apoyo al desarrollo empresarial**

Esta tipología de acción se centra en los servicios prestados por las instituciones de apoyo al desarrollo empresarial (y no en las instituciones propiamente, que serán beneficiadas directamente por la tipología 1).

Su finalidad es fomentar la innovación aplicada a los servicios de apoyo al desarrollo empresarial, creando nuevos servicios o perfeccionando/consolidando servicios ya existentes, de modo que el apoyo a las pymes sea más efectivo y más eficiente.

En éste ámbito se plantean iniciativas como el desarrollo de servicios de vigilancia tecnológica (identificación y difusión de información y oportunidades relacionadas con la I+D+i, desarrollo tecnológico y TIC, etc.), la creación de redes regionales de apoyo al emprendimiento bajo una lógica de servicios de proximidad, el desarrollo de aceleradoras de empresas o el intercambio de buenas prácticas de apoyo empresarial a nivel transnacional.

- **Promoción del emprendimiento en sectores clave**

Esta tipología se dirige a apoyar de modo más directo el lanzamiento de nuevas ideas de negocio en sectores relevantes para el espacio SUDOE, incluyendo servicio y apoyo técnico y especializado a empresas de reciente creación en estos sectores

Los sectores contemplados bajo esta tipología incluyen, a título orientativo, los más relevantes dentro del espacio SUDOE, destacando los identificados dentro de la lógica de especialización inteligente y de promoción de las TFE, previamente señalados en el eje prioritario 1.

En el ámbito de esta tipología de acción se plantean iniciativas como el asesoramiento a empresas nuevas (*start-ups*) y empresas derivadas (*spin-off*), elaboración e implementación de planes comunes (negocio, inversión, marketing), planificación estratégica y tutoría (*coaching* y *mentoring*).

- **Apoyo a actividades de información sobre financiación**

Esta tipología fomenta el desarrollo de acciones que faciliten el conocimiento y el acceso de las pymes a los instrumentos financieros disponibles, tanto en el marco de la Unión Europea (como los programas COSME y el Instrumento Pymes del Horizonte 2020) como paralelamente en cada uno de los países y regiones miembros del espacio SUDOE.

Resultados esperados: La implementación de este objetivo específico contribuirá, por un lado, a facilitar el acceso de las pymes a servicios de apoyo al desarrollo empresarial existentes en el espacio SUDOE y por otro, a perfeccionar estos mismos servicios (es decir, mejorar su capacidad de atender de modo efectivo y eficiente a las demandas de las pymes).

Asimismo, este objetivo específico podrá contribuir a mejorar la capacidad de resiliencia de las pymes y, por tanto, fortalecer sus estrategias y mecanismos de respuesta de cara a futuras crisis económicas.

Beneficiarios: De manera destacada, instituciones públicas y privadas de apoyo a la creación y expansión de empresas, como viveros y aceleradoras de empresas, parques empresariales, parques tecnológicos, etc.; instituciones bancarias y otras instituciones públicas o privadas con capacidad de financiación; estructuras de representación sectorial, como asociaciones industriales y asociaciones empresariales.

Ámbito geográfico: Las tipologías de acción propuestas abarcan todo el espacio SUDOE, sin especificar ninguna región concreta.

2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 3a).

- **Ámbito geográfico:** Bajo esta prioridad de inversión no se contemplan enfoques territoriales específicos dirigidos a regiones dentro del espacio SUDOE.
- **Priorización sectorial:** Se priorizarán los proyectos relacionados con sectores relevantes dentro del espacio SUDOE, intensivos en conocimiento y aplicación tecnológica, y/o considerados prioritarios en el ámbito de las estrategias de especialización inteligente de las regiones involucradas;
- **Impacto sobre el territorio:** Se valorarán positivamente los proyectos que favorezcan el aprovechamiento de los recursos endógenos de los territorios involucrados.

2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 3a).

Cuadro 7: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (PI 3a)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Servicios de desarrollo empresarial creados o apoyados por SUDOE	Nº de servicios	33	informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.4 Prioridad de Inversión 3b (PI 3b).

Desarrollo de nuevos modelos empresariales para las Pymes, en particular para su internacionalización

2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 3b).

Objetivo Específico 1: Favorecimiento de condiciones para la internacionalización de las Pyme

Resultados que los Estados miembros pretenden conseguir con la ayuda de la Unión

En general, las pymes del Espacio SUDOE centran sus prioridades estratégicas en sus respectivos mercados internos (regionales o nacionales). Sin embargo, a pesar de su particular vulnerabilidad, el actual contexto de crisis económica hace necesario, como estrategia para mantener su actividad, la salida a mercados externos.

Para ello, las pymes se enfrentan a diversas dificultades en el acceso a estos nuevos mercados internacionales, derivado de sus propias limitaciones, entre las que destacan las de carácter financiero, de recursos humanos, desconocimiento de los mercados o de los instrumentos de apoyo disponibles.. Estas limitaciones se ven agravadas por el propio contexto de crisis y la complejidad de los procedimientos asociados a la internacionalización.

Este objetivo específico no plantea el apoyo directo a la internacionalización de las empresas, sino la creación de condiciones que contribuyan a alcanzar este reto, a través del desarrollo de nuevos enfoques, instrumentos y estrategias que faciliten el acceso de las pymes a mercados externos.

Teniendo en cuenta estos retos, las tipologías de acción propuestas intervienen en distintas fases del proceso de internacionalización.

Por tipologías de acción, la primera incide sobre la creación y consolidación de redes y servicios de apoyo a la internacionalización, destacando el fomento de la cooperación entre pymes.

Respecto a la segunda tipología, ésta incide sobre los servicios de apoyo relacionados con la promoción internacional, destacando especialmente el desarrollo e internacionalización de modelos de cooperación empresarial.

En este objetivo específico el enfoque se dará en sectores relevantes dentro del espacio SUDOE, relacionados con las TFE y los sectores prioritarios identificados a través de las estrategias de especialización inteligente y con elevado potencial de crecimiento en su proceso de internacionalización.

Cuadro 8: Indicadores de resultados específicos del programa (por objetivo específico) (PI 3b)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Pymes que recurren a servicios de internacionalización creados o apoyados bajo el SUDOE	nº de empresas	93	2012	243	informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 3b).

2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 3b).

- **Creación y Consolidación de redes y servicios de apoyo a la internacionalización**

Las operaciones a financiar deberán fomentar/facilitar la promoción externa de las pymes del Espacio SUDOE como premisa fundamental para la generación de negocios y para una presencia internacional consolidada y sostenible. Se prevé una especial incidencia en la cooperación entre pymes como mecanismo de apoyo.

En el ámbito de esta tipología se encuadran acciones como el desarrollo/consolidación/expansión de asociaciones de empresas, acciones conjuntas de marketing internacional, difusión de información sobre mercados e iniciativas de posicionamiento de mercado y de inteligencia de mercado (*Marketplace / market intelligence*) entre otros.

- **Apoyo al desarrollo e internacionalización de modelos de cooperación empresarial**

El enfoque de esta tipología es promover el desarrollo y la internacionalización de modelos de cooperación entre empresas con el objetivo de fomentar un apoyo más eficiente hacia los mercados externos, generando nuevas oportunidades de negocio para las empresas y fortaleciendo la integración de sus cadenas de valor en sectores relevantes a nivel transnacional.

Las operaciones a financiar podrán incidir sobre distintas fases de evolución de iniciativas de cooperación entre empresas - desde su constitución hasta su internacionalización, incluyendo su consolidación, expansión y certificación, por ejemplo.

Entre otras iniciativas encuadrables en este ámbito destacan la creación/consolidación/expansión de redes temáticas o de redes de excelencia la involucración de empresas del Espacio SUDOE en estas redes, iniciativas de corretaje y conexión (*brokerage* y *networking*) y fortalecimiento institucional (*capacity building*).

Resultados esperados: La implementación de este objetivo específico contribuirá, por un lado, a que el apoyo y consolidación de las pymes del Espacio SUDOE en los mercados internacionales sea más eficiente (es decir, que produzca resultados relevantes y permanentes en el tiempo), y por otro a contar con modelos más adecuados (basados en la cooperación entre empresas con el apoyo de instituciones y servicios mejor preparados para este reto).

Beneficiarios: Instituciones de apoyo a la internacionalización, como pueden ser las cámaras de comercio, centros internacionales de negocios, asociaciones empresariales y comerciales, instituciones públicas, incubadoras de empresas exportadoras, clústeres, entre otras.

Ámbito geográfico: Las tipologías de acción propuestas abarcan todo el espacio SUDOE, sin especificar ninguna región concreta.

2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 3b).

Para la prioridad de inversión 3b, las directrices para la selección de operaciones incluyen:

1. **Diversificación de mercados:** Serán priorizadas operaciones que se propongan trabajar nuevos mercados para las empresas involucradas, así como la consolidación de

mercados mediante iniciativas que consideren esta fase en el proceso de internacionalización

2. **Sectores estratégicos:** serán priorizadas operaciones relacionadas a sectores identificados como relevantes dentro del espacio SUDOE, relacionados a las TFE o a los sectores identificados como prioritarios bajo las estrategias de especialización inteligente de las regiones del espacio SUDOE, sin perjuicio de la posibilidad de aprobación de operaciones en otros sectores.
3. **Exportación de bienes o servicios intensivos en conocimiento:** serán priorizadas operaciones relacionadas a la exportación de bienes o servicios intensivos en conocimiento, con elevado potencial de desarrollo tecnológico e innovación, y que puedan agregar valor añadido al volumen de negocios y de exportación de las empresas involucradas.

2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 3b).

Cuadro 9 Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (PI 3b)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Servicios de internacionalización creados o apoyados por SUDOE	Nº de servicios	22	informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.1 EJE PRIORITARIO 3: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA
EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

BORRADOR

2.A.2 Justificación de la creación de un eje prioritario que cubra más de un objetivo temático.

n.a.

2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión

Se definirá más adelante

2.A.4 Prioridad de Inversión 4c (PI 4c).

Fomento de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y el sector de la vivienda

2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y a los resultados esperados(PI 4c).

Objetivo Específico 1: Mejora de la eficacia de las políticas de eficiencia energética y del uso de fuentes de energía renovables en los edificios públicos y viviendas gracias a la cooperación transnacional.

Resultados que los Estados miembros pretenden conseguir con la ayuda de la Unión

La estrategia del programa SUDOE en materia de transición energética consiste en contribuir mediante la cooperación transnacional a mejorar los dispositivos nacionales y regionales tendentes a la reducción de la factura energética y a luchar contra las emisiones de gases de efecto invernadero, beneficiándose del potencial de la economía verde. Este objetivo

específico se concentra en la mejora de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables en los edificios públicos y en las viviendas.

La eficiencia energética, de manera especial en la edificación, es el primer eje de acción en el cambio hacia una economía baja en carbono. El sector de la edificación representa casi la mitad del consumo de energía y es igualmente el origen de casi un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero. Existe una fuente importante de ahorro de energía en la rehabilitación energética de los edificios y hogares que precisa de la mejora de las capacitaciones de los gestores de parques de vivienda o de la administraciones y la mejora en la observación y el conocimiento en cuanto al consumo, mediante una evolución en los comportamientos y usos energéticos.

El segundo eje de acción se enfoca al uso de las energías renovables locales en los edificios públicos y en los parques de viviendas, cuando sea posible. El diagnóstico señala que el territorio se beneficia de unas buenas condiciones para el uso de energías renovables (eólica, solar, biomasa) que, a pesar de un nivel de desarrollo muy variable entre países, regiones o de una a otra fuente de energía, podría contribuir a dar respuesta al aumento de la demanda energética. Por lo tanto, se necesita sensibilizar a actores de diferentes niveles de responsabilidad acerca de la necesidad de aprovechar fuentes de energía renovables locales, así como valorar la viabilidad de estrategias de distribución de energía que integre fuentes de energía renovables locales.

Los resultados esperados de la cooperación transnacional en materia de energía renovable y eficiencia energética deben permitir aportar soluciones novedosas para incrementar la utilización de las energías renovables, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mayor eficiencia del consumo energético de edificios públicos y viviendas. Estas soluciones podrán ser solicitadas y financiadas a través de los programas regionales por lo que un resultado esperado de esta prioridad de inversión será el refuerzo de las estrategias elaboradas en los programas regionales FEDER. Además, el programa se dirigirá a actores públicos, principales planificadores en el campo de la vivienda. En este sentido, sus actuaciones servirán como ejemplo de buenas prácticas y puede servir para catalizar modos de puesta en marcha en el sector privado.

Cuadro 10: Indicadores de resultados específicos del programa (por objetivo específico) (PI 4c)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor objetivo (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Número de estrategias / iniciativas de eficiencia energética en los edificios fomentadas	Nº	9	2013	12	Informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 4c).

2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 4c).

Las tipologías de acción planteadas bajo este objetivo específico están alineadas con los resultados esperados para esta prioridad de inversión y están repartidos en 6 tipologías fundamentales:

- **Estimular la transferencia de la innovación, su valorización y aplicación.**

Se trata de favorecer la cooperación entre los actores clave del sector (centros de innovación y clústers especializados, gestores públicos y empresas) en la transferencia de tecnologías y su aplicación así como la valorización de la investigación y la innovación en el campo de la eficiencia energética. Para ello, se impulsará cuando sea posible, la utilización de energías renovables aplicada a edificios públicos y al sector de la vivienda.

El diagnóstico identifica la necesidad de estimular la tecnología y la transferencia de conocimiento relativo a la emisión baja en carbono en sectores con un fuerte consumo de energía y de manera especial en edificación sostenible. Asimismo, recuerda igualmente la necesidad de crear una masa crítica para la puesta en marcha de tecnologías bajas en carbono contribuyendo a los objetivos de crecimiento sostenible EU 2020.

La puesta en valor de la innovación debe dirigirse prioritariamente a las colectividades públicas y organismos gestores de parques de vivienda (oficinas de gestión de dichos parques de vivienda por ejemplo) así como empresas de diferentes sectores profesionales

(construcción, urbanismo, arquitectura, energía...). Estos colectivos se sitúan en el extremo del ciclo de innovación, tratándose en muchos casos de actuaciones con un importante carácter experimental.

El programa impulsará actuaciones a escala transnacional de aplicación y puesta en el mercado de soluciones que resultan de la I+D+i en colaboración en materia de eficiencia energética, uso de energías renovables, eco-construcción y cualquier otro sector que intervenga en la mayor eficiencia en el consumo energético en la edificación y su huella ecológica. Para ello, se estimulará la participación de las pymes y la creación de redes e iniciativas que impulsen la agrupación de empresas. A título de ejemplo es destacable la investigación, estudios y colaboraciones dirigidos a la puesta en marcha de la innovación en el marco de la eficiencia energética de la construcción, favoreciendo el desarrollo de actuaciones energéticas territoriales y adaptados a zonas específicas y con fuerte carácter de transferibilidad. Las actuaciones se dirigirán a la puesta en marcha de nuevas soluciones energéticas con un enfoque integrado, incluyendo la estimulación de la capitalización y la cooperación entre los programas Horizonte 2020, Cooperación y FEDER regionales elegibles en la zona SUDOE. Se promoverá también las actuaciones de formación y de cualificación, particularmente de profesionales (creativos, arquitectos, urbanistas, instaladores, estudiantes) del sector de la energía y de la construcción, rehabilitación y mantenimiento.

- **Impulsar la modificación de comportamientos de los decisores, actores económicos y el gran público.**

Se propone el desarrollo actuaciones de información dirigidos a la reducción y a un uso más eficiente del consumo energético en los edificios públicos que implique a un gran número de actores diferentes (autoridades nacionales, colectividades, promotores, empresas, habitantes). En este ámbito, la cooperación a escala SUDOE puede aportar un valor añadido real en la materia con la puesta en común de medios y conocimientos a difundir.

El programa impulsará actuaciones en común con el objetivo de involucrar en particular a los siguientes agentes:

- Autoridades de ámbito nacional encargados de elaborar normativa común y/o programas de inversión o de rehabilitación energética de edificios públicos que se orienten hacia el incremento de la eficiencia energética de las edificaciones;
- Administraciones y organismos públicos que impulsan actuaciones de promoción y construcción de vivienda y que tienen la capacidad de orientar los pliegos de prescripciones hacia un enfoque más ecológico y a la reducción de la factura energética en las modalidades de construcción y rehabilitación;
- Promotores y empresas que intervienen en la construcción, la rehabilitación y el aislamiento de edificios y cuya cualificación y experiencia supone un alto valor añadido para mejorar la eficacia de la inversión que se pueda realizar.

El comportamiento de los inquilinos de los edificios y el mantenimiento de los mismos supone, además, vertientes importantes en el ámbito de la reducción del consumo

energético y para ello es necesario la realización de acciones de sensibilización. En algunos casos, la eficacia de las inversiones llevadas a cabo (tecnología, sistemas, materiales, encuestas) es más reducida de lo esperado ya que muchos de ellos no están adaptados a los usos de la población. Este campo de acción, en materia de eficiencia energética, suele ser poco abordado, siendo posible realizar actuaciones que racionalicen la realización de inversiones y refuercen su impacto. La cooperación transnacional debe permitir tener en cuenta de un modo más intenso esta apuesta y apoyar la aparición de soluciones innovadoras, prácticas y maneras de hacer aplicables para el conjunto del territorio SUDOE pudiendo modificar comportamientos con vistas a la mayor eficiencia del consumo energético.

- **Herramientas de observación y análisis.**

Resulta necesario impulsar las actuaciones de observación y análisis del impacto de las soluciones, estrategias y comportamientos realizados para propiciar la capitalización de estas experiencias en el seno del espacio SUDOE y obtener una mejor armonización de las intervenciones. En particular, el trabajo de sensibilización de la población o de los responsables de la toma de decisiones necesitará de herramientas de observación que obtengan de manera individualizada el gasto de las diferentes fuentes de consumo (calefacción, agua caliente). Estos elementos servirán de aliciente para adaptar mejor las tecnologías aplicadas a los usos de sus habitantes. Para ello, proyectos como los observatorios transnacionales favorecen la comparación de los consumidores, sus comportamientos, los modos de gestión, las tecnologías empleadas, el ahorro energético, etc y serán apoyados a través del PO.

- **Acompañamiento a los proyectos de ahorro energético en las infraestructuras y administraciones públicas y viviendas.**

El programa se dirige a apoyar las colaboraciones entre los actores públicos y las autoridades locales y nacionales con el objetivo de favorecer eficiencia energética de los servicios públicos prestados a todos los niveles de la administración incluido los edificios públicos (renovación y construcción con buenas prestaciones y ejemplares « BBC » ; alumbrado público , mejora de sistemas de calefacción y de ventilación, seguimiento de consumos, estudios y diagnóstico) además del relativo a la mejora de la eficacia de los sistemas informáticos y su reglamentación. Las operaciones conjuntas se dirigirán a estimar el empleo de recursos locales del espacio SUDOE favoreciendo la utilización de biomateriales y de productos derivados del reciclaje para la construcción / rehabilitación del aislamiento térmico.

El programa impulsará acciones de acompañamiento tanto en materia de planificación estratégica como de gestión, puesta en marcha de operativas o actuaciones de acompañamiento a arrendadores e inquilinos (en términos de usos, modificación de

comportamiento...). En particular, el programa podrá apoyar las iniciativas de mejora de la eficiencia energética establecidas en el marco de proyectos urbanos integrados.

En este ámbito, la concentración temática de la política de Cohesión desarrollada por la Unión Europea establece que el conjunto de las regiones del espacio SUDOE desarrollen programas de inversión en particular en las zonas urbanas. Para ello, la cooperación debe permitir reforzar la eficacia de las estrategias regionales, y de las inversiones programadas en otros marcos y en particular a través de los programas FEDER regionales, mediante el intercambio de conocimientos, la capitalización de experiencias, la experimentación común y el desarrollo de pruebas piloto con efecto demostrativo. Además, las soluciones desarrolladas y compartidas en el marco de la cooperación deberán poder ser puestas en marcha en el marco de los programas FEDER regionales, particularmente a través de estrategias urbanas integradas que sean apoyadas por estos programas.

A título de ejemplo destacan las siguientes propuestas:

- Realización de acciones piloto de renovación que permitan demostrar la viabilidad de la aplicación de innovaciones en el campo de la mejora de la eficiencia energética en edificios así como en proyectos estructurantes (estratégicos) como los observatorio(s) transnacional(es). Este tipo de actuaciones deberán incorporar criterios específicos como el número limitado de operaciones (en función de las especificidades técnicas), un número mínimo de regiones implicadas y la presencia de actores clave. Los proyectos que se desarrollen deberán tener una fuerte capacidad demostrativa y un interés significativo a nivel transnacional de modo que los resultados puedan ser transferidos a otras zonas del espacio SUDOE y a otros espacios de cooperación demostrando el fuerte valor añadido que aporta la cooperación en su realización. Las inversiones o trabajos deberán ser impulsados en el marco de acciones piloto.
- Acciones dirigidas a mejorar el conocimiento de las necesidades en materia de renovación/ adaptación, capacitación en materia de gestión así como la puesta en marcha operativa y la planificación. En ciertos aspectos, los proyectos podrán desarrollar, a través de intercambios, actuaciones de identificación y capitalización, prácticas y estudios cuyo interés sobrepase el simple marco local. Estas actividades irán dirigidas al apoyo en la definición de la puesta en marcha de estrategias globales de reducción del consumo energético permitiendo incorporar estas intervenciones en un marco de concertación con el fin de elaborar documentos estratégicos y planes de acciones.
- Acciones comunes de refuerzo de capacidades, puesta en común y en red de competencias así como plataformas transnacionales de apoyo estratégico dirigido a la investigación de soluciones operativas que se vea facilitado gracias al desarrollo de redes de profesionales del sector (gestores, ingenieros,...). Estas actividades se desarrollarán con el objetivo de acompañar a las autoridades públicas en sus proyectos y actuaciones de gestión de rehabilitación y optimización energética

- Creación de herramientas conjuntas/compartidas de observación del consumo energético, evaluación de ganancias energéticas generadas por las operaciones de rehabilitación, movilización de la población o actuaciones que permitan la reducción del gasto energético, por ejemplo, a través de la utilización de las TIC.

- **Actuaciones en favor a la mejora del uso de fuentes de energía renovables en los edificios y en las viviendas**

El programa apoyará las iniciativas que incorporen o incrementen el uso de fuentes de energía renovables en los edificios. La cooperación deberá permitir la elaboración de planes de gestión sostenibles o de soluciones prácticas para la disponibilidad constante de fuentes de energía renovables locales. Además fomentará la experimentación sobre la viabilidad de estrategias de distribución de energía que integren fuentes de energía renovables locales, especialmente a través de la transferencia, diseminación y capitalización de resultados.

Resultados esperados: Mejora de la eficacia de los planes de renovación y de rehabilitación térmica y del uso de las energías renovables en los edificios públicos y de vivienda que se traduce a la vez en una mayor eficiencia del consumo energético.

Beneficiarios:

- Organismos públicos: autoridades nacionales, regionales o locales y sus agrupaciones incluyendo la escala transnacional; establecimientos públicos y organismos gestores de parques de vivienda social (oficinas HLM por ejemplo), servicios de energía y medioambiente; agencias de medio ambiente; universidades, institutos de investigación y centros tecnológicos.
- Operadores económicos y empresas: especialistas de diferentes cuerpos profesionales (construcción, urbanismo, arquitectura, energía,...) cámaras consulares, asociaciones profesionales y organismos de certificación y control.
- Clusters y polos de competitividad especializados en los sectores de la energía y las TIC aplicados a la edificación, la eco-construcción, la ingeniería ecológica, etc.

Ámbito geográfico: No se propone un enfoque territorial específico para la aplicación de estas tipologías. Se recomienda una fuerte participación de actores de las zonas metropolitanas y de la renovación urbana.

2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 4c).

Para la prioridad de inversión 4c, las directrices propuestas para la selección de operaciones están en línea con lo planteado en cada objetivo específico e incluyen:

1. Innovaciones, investigación y tecnologías puestas en marcha localmente deben ser coherentes con las estrategias nacionales de innovación y las estrategias de especialización inteligente.
2. Se priorizará cualquier acción dirigida a promover la eficiencia energética en las infraestructuras públicas y en las viviendas, en particular los aspectos cualitativos de soluciones innovadoras para propietarios y gestores de edificios públicos. Asimismo, se priorizará aquellos incluidos en el marco de proyectos urbanos integrados incluyendo los relativos al eje urbano de los PO FEDER regionales con el fin de reforzar su eficacia, crear sinergias y facilitar la capitalización de resultados entre programas.
3. Se impulsará la participación de empresas (pymes) así como sus agrupaciones, gestores públicos y privados de parques de vivienda social, o localizados en los barrios priorizados por las políticas nacionales de cohesión social.

2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 4c).

Cuadro 11: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (PI 4c)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Número de herramientas, servicios y modelos energéticos desarrollados para la mejora de las estrategias de eficiencia energética de los edificios	Nº	85	Informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.1. EJE PRIORITARIO 4: PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Y LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

BORRADOR

2.A.2 Justificación del establecimiento de un eje prioritario que abarque más de un objetivo temático.

n.a.

2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión

Se definirá más adelante

2.A.4 Prioridad de Inversión 5b (PI 5b).

Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de preparación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes

2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 5b).

Objetivo Específico 1: Preparación de planes de prevención, emergencia y gestión de catástrofes y regeneración de zonas dañadas por las mismas

Resultados que los Estados miembros pretenden conseguir con la ayuda de la Unión

Este objetivo específico se concentra en el apoyo a las actuaciones que, en materia de prevención de riesgos y actuaciones de emergencias ante catástrofes naturales deban ser implementadas por los actores territoriales, tanto en las fases de adaptación, prevención y de gestión del riesgo como en el paliativo de los efectos causados por los riesgos naturales.

Un segundo grupo de actuaciones consiste en establecer planes y programas comunes para el territorio SUDOE con respecto a los riesgos más comunes en todo el territorio o, al menos, en zonas comunes, de gestión conjunta, etc. El impacto de los riesgos naturales suele tener consecuencias que superan los límites geográfico-administrativos, como es el caso de las épocas de sequía, fuertes lluvias o inundaciones por amplios territorios, incendios provocados por causas climáticas generales, riesgos tecnológicos, etc.

Junto con los riesgos naturales, los riesgos tecnológicos constituyen un factor creciente de riesgo. El objetivo con respecto a esta variable consiste en apoyar el desarrollo de herramientas de gestión del riesgo tecnológico, su detección y reducción, específicamente, de aquellos detectados con mayor fuerza en el territorio elegible, en la actualidad y en las previsiones de futuro con el resultado de minimizar o hacer desaparecer los efectos negativos de estos riesgos.

El desarrollo de las actuaciones descritas en un entorno de cooperación permite el desarrollo de protocolos de trabajo conjunto, transferencia de buenas prácticas y establecimiento de resolución de problemas conjuntos. Se prestará atención también al desarrollo de planes de acción conjunta en caso de catástrofes naturales que impacten en una parte significativa del territorio SUDOE que precise de intervenciones de coordinación transnacional, como planes de emergencia.

Los sistemas de protección civil deben estar preparados ante retos futuros pero también presentes en relación con los desastres naturales, que exceden a los propios conocimientos y técnicas empleadas hasta ahora. Por este motivo, el objetivo temático incide en la preparación de nuevas herramientas y el desarrollo más evolucionado y preciso de las ya existentes para poder ofrecer una capacidad de respuesta y alerta más precisa y rápida. La buena predicción es un factor fundamental en las acciones de protección civil para evitar daños y pérdidas, tanto humanas como económicas y el establecimiento de actuaciones en cooperación dota de un importante valor añadido al desarrollo de esta temática.

Se pretende, además, dinamizar el sector empresarial, en particular, las Pymes mediante la generación de nuevas oportunidades derivadas de la necesidad de una nueva gestión de los ecosistemas, gestión del agua, aplicación de nuevos materiales innovadores, gestión de las cadenas de suministro afectadas por los riesgos naturales, etc.

Cuadro 12: Indicadores de resultados específicos del programa (por objetivo específico) (PI 5b)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Estrategias transnacionales de gestión de riesgos naturales en el espacio SUDOE	Nº estrategias	6	2013	8 (2 estrategias por riesgo identificado)	Informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 5b).

2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 5b).

Este apartado detalla los tipos de acciones que pueden ser desarrollados dentro de la prioridad de inversión de “Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes”:

1. Planes de emergencia

Las acciones dirigidas al fortalecimiento y diseminación de los resultados de los planes de emergencia resultan de suma importancia para poder reaccionar a los efectos de los riesgos naturales de manera rápida y eficaz. El enfoque de los planes de emergencias tiene un especial sentido y resultan de gran utilidad en el caso de los riesgos compartidos entre los Estados del Programa puesto que el enfoque de estos problemas excede los límites geográficos de frontera.

Como ejemplos concretos de estas actuaciones se propone la generación de técnicas y metodologías de intervención comúnmente aplicables por sectores ambientales, por sectores de actividad o por tipologías de territorios. Por su parte, los planes vinculados a cada riesgo específico, al menos los más sobresalientes (sequía, inundaciones, contaminación) son los ejemplos más notables.

2. Sistemas de alerta temprana

Los sistemas de alerta rápida permiten avanzar en la implantación de los dispositivos de seguridad frente a la amenaza de desastres naturales como inundaciones, períodos de sequía o de lluvias continuadas, épocas de intenso calor o, por el contrario, épocas de frío intenso.

Los sistemas de predicción resultan enormemente útiles para esta finalidad y son el primero de los ejemplos de acciones posibles a desarrollar. Los sistemas de alerta de crecidas e inundaciones, los relacionados con fuertes vientos y temporales; los que miden la degradación de las capas del suelo; los que miden la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales así como su cantidad y disponibilidad, resultan cruciales para mantener la calidad de vida de la población.

Se incorporarán acciones que incidan en las técnicas y metodologías para capacitar y comunicar a la población probando modelos de experiencias exitosas en territorios SUDOE. De esta manera se puede mejorar la capacidad de los ciudadanos para reaccionar ante los riesgos fehacientes, tanto naturales como tecnológicos; elaboración de sistemas de armonización de señalética y normas.

Otros ejemplos de sistemas de alerta se refieren a los análisis de comportamientos y fenómenos meteorológicos que permitan avanzar en períodos cada vez más anticipadores de las grandes amenazas climáticas de manera que se pueda prevenir o, al menos, disminuir, los efectos de dichas catástrofes.

3. Desarrollo de herramientas de gestión del riesgo

Las herramientas de gestión del riesgo comprenden una serie de elementos diversos que, asociados, permiten obtener sistemas eficientes de previsión y prevención. El riesgo es un elemento que puede ser parametrizable y, por tanto, precisa de sistemas de previsión y monitoreo para poder proponer soluciones adecuadas y adaptadas en cada caso, tanto dentro del campo de riesgos naturales como en la parte de riesgos tecnológicos.

A título de ejemplo, se pueden citar las siguientes acciones: cartografía de las áreas más vulnerables para tener un mejor conocimiento de ellas; sistemas de información geográfica, en los casos en los que se disponga de un volumen de información suficiente; conceptualización y diseño de metodologías y modelos de trabajo e intervención conjunta; determinación y predicción de peligros; detección de riesgos en materia hidrográfica; evaluación de impactos sanitarios, medioambientales, económicos, sociales; análisis de riesgos relativos al desarrollo de actividades humanas; acciones transnacionales para prevención, alerta y gestión del riesgo asociado a los sistemas de transporte y logísticos;...

Además, se propone incidir en las acciones de sensibilización e información de la población y en la gestión de catástrofes naturales y riesgos tecnológicos con la finalidad de poder actuar en un primer momento y mejorar la coordinación de los medios de protección civil, etc. con la población civil.

4. Herramientas de apoyo a los sistemas de observación, medición y prevención que sean transferibles

Se propone el desarrollo de sistemas de apoyo como el desarrollo de bases cartográficas sólidas y precisas o el desarrollo de sistemas más avanzados como los Sistemas de Información geográfica (SIG/GIS). Estos elementos, si bien no son estrictamente herramientas de prevención, sí son líneas de base para el desarrollo de planes de emergencia y actuaciones sobre el terreno.

Las herramientas de optimización y puesta en común de las técnicas y metodologías de los planes de emergencia así como de los dispositivos de intervención temprana deben disponer de un conocimiento del terreno elevado y con la mayor cantidad de información posible para poder actuar con celeridad y eficazmente. Un buen ejemplo es el caso de los incendios forestales donde el conocimiento del terreno es fundamental a la hora de establecer la estrategia de intervención. Asimismo, el conocimiento de los cursos actuales e históricos de los ríos, en particular en las zonas de montaña, resulta fundamental para prever posibles riadas ante crecidas esporádicas de los caudales fluviales y evitar asentamientos en zonas de gran peligrosidad.

El territorio SUDOE dispone de notables ejemplos posibles de intervención relacionados con incendios, inundaciones o fuertes vientos que pueden ser analizados y parametrizados para intentar obtener los ajustes de intervención necesarios y que contribuyan a la eficacia de los planes y estrategias de prevención.

5. Herramientas y metodologías de regeneración de suelos dañados por desastres naturales

Los suelos sufren de manera notable en el espacio SUDOE de efectos derivados de las consecuencias de desastres naturales y de los riesgos más notables, en forma de pérdida de las capas más fértiles por inundaciones o erosión así como también por la mala gestión del suelo derivado de la intervención posterior a estos desastres naturales. El programa impulsará actuaciones conjuntas que permitan mejorar el tratamiento de los suelos afectados por catástrofes y desastres naturales, en particular, por la erosión, las inundaciones y los incendios forestales y que resulten apropiadas en un ámbito transnacional.

Resultados esperados: Con la tipología de actuaciones descrita se pretende alcanzar el desarrollo de una mayor coordinación en materia de planes de prevención y gestión de catástrofes y herramientas de detección temprana que puede permitir abordar de una manera más integrada y homogénea la respuesta ante catástrofes en un ámbito especialmente sensible medioambientalmente como el espacio SUDOE.

Beneficiarios:

- Entidades públicas: autoridades nacionales, regionales y locales; agencias de desarrollo; servicios de medio ambiente; unidades especializadas en gestión de riesgos; unidades de planificación urbana y de ordenamiento del territorio; agencias de medio ambiente; institutos de meteorología y similares; parques naturales (regionales, nacionales); autoridades de protección civil.
- Asociaciones empresariales o empresas: especializadas en diagnósticos territoriales; análisis de impacto; evaluaciones territoriales; análisis de daños, etc.;

Asociaciones o clústers especializados en los sectores más afectados por los principales riesgos naturales o tecnológicos; institutos de investigación.

Ámbito geográfico: No se propone un enfoque territorial específico para la aplicación de estas tipologías, recomendando una fuerte implicación de actores públicos y representantes de sectores especializados con el objetivo de desarrollar protocolos de trabajo conjuntos fácilmente exportables al conjunto del espacio SUDOE y otros entornos con problemáticas similares.

2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 5b).

Para la prioridad de inversión 5b, las directrices propuestas para la selección de operaciones están en línea con lo planteado en cada objetivo específico e incluyen:

1. Espacios naturales, áreas urbanas y rurales: se priorizarán las actuaciones que impliquen acciones de prevención de zonas naturales protegidas y de espacios urbanos y rurales con alto grado de sensibilidad natural y poblacional, que respondan a criterios comunes de gestión del riesgo y a intervenciones similares en los Estados.
2. Riesgos que superen el alcance regional o nacional: se priorizarán las actuaciones que impliquen un impacto que supere el mero alcance regional o nacional y sin cuya intervención cooperativa no se puede intervenir eficaz y eficientemente sobre dicho riesgo; es decir, se priorizarán los proyectos sobre riesgos cuyas externalidades superen claramente el ámbito fronterizo y requieran medidas de intervención conjunta para garantizar su éxito.
3. Se dará prioridad a aquellas intervenciones que aborden problemas, intersectoriales y transregionales fundamentales.
4. Se fomentará los proyectos que demuestren una alta capacidad de demostración y transferibilidad a otras zonas del espacio SUDOE y a otros espacios de cooperación.
5. Actuaciones en las que se involucre a la población civil y la participación ciudadana tanto desde el punto de vista de la planificación, detección de riesgos, como en los aspectos de actuación ante catástrofes naturales y tecnológicas, como actuaciones de formación y capacitación preventiva.

2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 5b).

Cuadro 13: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (PI 5b)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Población que se beneficia de las medidas de protección contra los riesgos naturales	Nº personas	20% de la población del espacio SUDOE	Informes de progreso de los proyectos	Anual

BORRADOR

2.A.1. EJE PRIORITARIO 5: PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA EN CUANTO A LOS RECURSOS

2.A.2 Justificación del establecimiento de un eje prioritario que abarque más de un objetivo temático.

n.a.

2.A.3 Fondo y base de cálculo de la ayuda de la Unión

Se definirá más adelante

2.A.4 Prioridad de Inversión 6c (PI 6c).

Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural y natural.

2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 6c).

Objetivo Específico 1: Mejorar la puesta en valor económico del patrimonio natural y cultural común destacable en una lógica de desarrollo sostenible

Resultados que los Estados miembros pretenden conseguir con la ayuda de la Unión

El diagnóstico señala la necesidad de reducir el impacto de la actividad humana en aquellas regiones caracterizadas por un alto nivel de recursos culturales y medioambientales y que se encuentran sometidas al mismo tiempo por una fuerte presión antrópica. Además, el sector turístico y el patrimonio natural y cultural es de gran importancia en el desarrollo económico del espacio SUDOE ya que se basa en gran medida en la calidad medioambiental y patrimonial del territorio. Estos aspectos muestran la importancia de esta prioridad de inversión en el PO.

A través de este objetivo específico el programa promueve el desarrollo de actuaciones que fomenten, por un lado la reducción del impacto de la actividad humana sobre el patrimonio cultural y natural así como la concienciación de las obligaciones medioambientales en las

zonas turísticas y en sectores de la explotación forestal y agrícola. Por otro lado, se impulsa la restauración y puesta en valor del patrimonio y la mejora de las capacidades de los actores a desarrollar prácticas innovadoras y a generar valor añadido a través de la explotación turística o de los recursos naturales. De este modo se propone contribuir al desarrollo económico del territorio favoreciendo el control en el impacto sobre los recursos naturales y con ello favorecer el impulso de soluciones que vayan dirigidas a reducir el conflicto sobre los usos y la preservación del patrimonio natural y cultural propio de este espacio.

Los resultados esperados más significativos son el desarrollo de estrategias y planes de gestión sostenibles de los recursos naturales o del turismo y la puesta en valor en términos económicos de los espacios naturales y culturales.

Cuadro 14: Indicadores de resultados específicos del programa (por objetivo específico) (PI 6c)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año base	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Número de estrategias / planes de gestión mejorados, para la puesta en valor económico de los recursos naturales y culturales.	Nº	12	2013	12	Informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 6c).

2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, y su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 6c).

Esta prioridad de inversión se desarrolla a través de los siguientes tipos de acciones :

- Fomento de estrategias de desarrollo sostenible y de atenuación del impacto medioambiental en espacios turísticos y explotación económica de zonas naturales (macizo forestal, zonas agrícolas, abastecimiento de agua,...).

Se incluyen estrategias de turismo sostenible y planes de gestión sostenible de los recursos que incorporen acciones orientadas a la atenuación del impacto de la actividad humana (consumo del agua, consumo energético, consumo territorial, conflicto de usos).

Se promoverá también el establecimiento o refuerzo de los acuerdos adoptados para la puesta en marcha de soluciones que tengan en cuenta el desarrollo sostenible, la mejora de los sistemas de gobernanza, la adaptación de las estrategias territoriales de desarrollo y movilización de los responsables políticos, operadores técnicos y usuarios. De manera especial se promueven las siguientes acciones: identificación de prácticas, análisis transnacionales entre diferentes sectores geográficos que resulten comparables, procesos públicos de consulta y establecimiento de estrategias y de planes de acciones.

- **Acciones dirigidas a la mejora del conocimiento del patrimonio cultural y natural común y del potencial económico de las zonas naturales.**

Incluye actuaciones de inventario, intercambios de adquisición de información, la realización de estudios, la evaluación y diagnóstico medioambiental y patrimonial y la creación de observatorios a escala del programa.

- **Acciones de creación y promoción de productos turísticos del patrimonio natural y cultural reconocido a nivel internacional**

Incluye la promoción, comunicación y comercialización de productos turísticos comunes basados en el patrimonio natural y cultural que promueva el crecimiento de la economía verde a través la eco-innovación y eco-eficiencia, o que valoren los recursos naturales con el objetivo de impulsar el eco-turismo. Asimismo, se fomentarán las acciones dirigidas al desarrollo de un turismo que integre la preservación y salvaguarda del patrimonio natural, cultural y económico y que limite la dependencia o el impacto del efecto estacional. Se incluyen también, las acciones piloto dirigidas a restaurar y preservar el patrimonio, monumentos históricos (UNESCO), paisaje (incluidos los agrícolas), emplazamientos naturales reconocidos (grandes emplazamientos, parques naturales, reservas naturales, etc...) o zonas de alta riqueza faunística o floral, con el objetivo de la puesta en valor económico de destinos turísticos y el refuerzo de la visibilidad e identidad del espacio SUDOE. Las acciones previstas tendrán como público objetivo en particular los actores clave del sector turístico (incluyendo el patrimonio cultural y medioambiental): autoridades locales, servicios medioambientales y turísticos; y por otra parte aquellos responsables del desarrollo económico del territorio a nivel regional como agencias de desarrollo y operadores económicos.

- **Acciones de valorización económica de productos resultantes de la explotación forestal y de recursos naturales.**

Los bosques y terrenos agrícolas cubren una gran parte de la zona SUDOE y juegan un rol de importancia en las cuestiones económicas y medioambientales del espacio. Las actividades forestales y agroalimentarias constituyen fortalezas específicas que conviene ser reforzadas a través de la cooperación. Para ello, las acciones apoyadas por el PO pueden desarrollar experiencias piloto que promuevan la puesta en valor de los recursos naturales (en el marco de un protocolo de gestión integrada de zonas forestales, por ejemplo); la constitución de actividades transnacionales (denominaciones de origen, redes, etc.) que refuercen la creación de salidas para los productos relacionados con la explotación de los recursos locales, así como la mejora de su utilización en la construcción, la energía, la alimentación, etc. incluyendo los productos residuales agrícolas y forestales.

Las acciones que pueden ser apoyadas se relacionan con el conjunto de la cadena de valor (de la producción al mercado) y de este modo favorecer el desarrollo y la mejora de prácticas y técnicas relacionadas con la agricultura y la explotación forestal (y la valorización económica de los residuos). Se incluye también proyectos piloto de actuaciones que incluyan un carácter innovador. Los tipos de acciones incluidas en esta prioridad van dirigidos a desarrollar la utilización racional de los recursos (agua, pesquero, forestal, cultivos domésticos, genéticos, minerales) y el reciclaje con el objetivo de disminuir la producción de residuos, el empleo de tratamientos, las emisiones de polución atmosférica y la contaminación de suelo y agua. Para este tipo de proyectos de gran envergadura, la prioridad se dirigirá a aquellas actividades cuyo impacto supere la simple escala regional nacional y que su aplicación tenga un carácter amplificador en un entorno de cooperación para poder ser realizada de manera eficaz

Resultados esperados: Entre los principales resultados destacan: reducción del impacto de la actividad humana sobre el patrimonio cultural y natural así como la concienciación en las obligaciones medioambientales de las zonas turísticas; restauración y puesta en valor del patrimonio y mejora de las capacidades de los actores a desarrollar prácticas innovadoras, aumento de la frecuencia de visitas a los emplazamientos naturales y culturales fuera de temporada alta.

Beneficiarios

- Organismos públicos : autoridades nacionales, regionales o locales y sus agrupaciones (aglomeraciones) incluyendo la escala transnacional (Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), redes de parques, reservas naturales, colectividades, emplazamientos turísticos ; establecimientos públicos de gestión (parques naturales, reservas naturales); servicios de desarrollo económico, medioambiental y turísticos; agencias de desarrollo, Universidades, Institutos de investigación; agencias de desarrollo regional y local.
- Operadores económicos y empresas, ONG: especialistas en el sector turístico, medioambiental, de mejora de desarrollo local y territorial

Ámbito geográfico: No se propone un enfoque territorial específico para la aplicación de estas tipologías, se recomienda la participación de actores de las zonas naturales emblemáticas y turísticas del espacio SUDOE así como territorios con un alto nivel de patrimonio histórico y cultural.

2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 6c).

Para la prioridad de inversión 6c, las directrices propuestas para la selección de operaciones está en relación con lo planteado en cada objetivo específico e incluyen:

1. Las operaciones estarán en relación con las estrategias regionales e interregionales y se inscribirán en actuaciones de gestión integrada. Contarán para ello con la participación de las autoridades públicas y de actores con capacidad para desplegar a gran escala los resultados de los proyectos.
2. Las actuaciones se dirigirán a los espacios más frágiles debido a la actividad del hombre y a los grandes emplazamientos del SUDOE destacados por su patrimonio cultural y natural así como por su atractivo.
3. Los proyectos que se desarrollen deberán tener una fuerte capacidad demostrativa y un interés significativo a nivel transnacional de modo que los resultados puedan ser transferidos a otras zonas del espacio SUDOE y a otros espacios de cooperación demostrando el fuerte valor añadido que aporta la cooperación en su desarrollo.
4. Cualquier acción de valorización propuesta deberá mostrar su apuesta por el desarrollo sostenible y se priorizan los aspectos de preservación y de atenuación del impacto. Las acciones de promoción, creación de marca, comercialización, etc. deberán ser coherentes con las estrategias territoriales y nacionales en la materia.

2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 6c).

Cuadro 15: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (PI 6c)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Número de emplazamientos apoyados/valorizados inscritos en procesos de gestión de desarrollo sostenible o de preservación del medio ambiente y a la atenuación del impacto de las actividades humanas.	Nº emplazamientos	50	Informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.4 Prioridad de Inversión 6d (PI 6d).

Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y promoción de servicios ligados al ecosistema, incluida la red NATURA 2000 y las infraestructuras verdes

2.A.5 Objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados (PI 6d).

Objetivo Específico 1: Preservar y restaurar la biodiversidad de emplazamientos naturales del SUDOE con el objetivo de mantener la calidad ecológica de los espacios, el bienestar y la calidad de vida.

Este objetivo se centra en fomentar la responsabilidad en materia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Para ello se busca impulsar el siguiente reto: conciliar la preservación de la biodiversidad con el desarrollo. En este sentido, se trata de preservar el capital natural y patrimonial, factores ambos tanto de desarrollo como de atractivo, mediante la provisión de servicios ligados al ecosistema que puedan servir como fuente de creación de empleo sin riesgo a la deslocalización (eco-turismo, ingeniería ecológica, actividades agrícolas y forestales...)

Para ello, la puesta en marcha de estrategias conjuntas de protección y restauración de los ecosistemas además de las acciones de conservación, gestión y puesta en valor desde una óptica transnacional de los diversos espacios naturales del ámbito SUDOE (zonas de montaña y parques naturales, ríos, lagunas y su entorno, entre otros) resultan fundamentales para poder desarrollar la planificación de una política de desarrollo sostenible a medio y largo plazo. Del mismo modo, las actuaciones de comunicación y sensibilización permiten una mayor toma de conciencia a favor de la protección y conservación del medio ambiente.

Se prevén dos tipologías de resultados: por un lado, una mejora de la toma en consideración de la calidad ecológica de los espacios, hábitats y especies emblemáticas y amenazadas mediante el desarrollo de actuaciones de acondicionamiento y desarrollo así como de planificación territorial, y por otro, un mejor funcionamiento de los sistemas ecológicos y de los servicios realizados en las zonas naturales en el medio y largo plazo.

Esta prioridad de inversión puede contribuir de manera especial a lo siguiente:

- El mantenimiento de ecosistemas, protección y restauración del medio natural o semi-naturales urbanos, periurbanos, rurales o del litoral además de la conservación de la calidad de los paisajes y espacios naturales como factor de atractivo del territorio.
- La posibilidad de tener en cuenta en los documentos de planificación de una decidida apuesta por la continuidad ecológica con el fin de desarrollar una visión sostenible del acondicionamiento del territorio, además de la gestión concertada de las zonas naturales y de los recursos (agua, madera/forestal, suelos, etc.)

Cuadro 16: Indicadores de resultados específicos del programa (por objetivo específico) (PI 6d)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Número de estrategias / planes de gestión mejorados, participando a la protección los sitios naturales emblemáticos.	Nº	10	2012	12	Informes de progreso de los proyectos	Anual

2.A.6 Acciones que se van a financiar en el marco de la prioridad de inversión (PI 6d).

2.A.6.1 Descripción del tipo de acciones que se van a financiar, con ejemplos, u su contribución prevista a los objetivos específicos, incluyendo, cuando proceda, la identificación de los principales grupos destinatarios, de los territorios específicos, destinatarios y de los tipos de beneficiarios (PI 6d).

Mejorar el estado de la biodiversidad y de actuaciones llevadas a cabo en el ecosistema a través de la cooperación transnacional supone el desarrollo de actividades de intercambio de conocimiento y de prácticas dirigidas a mejorar la eficacia de las inversiones y del modo de gestión respondiendo así a una apuesta por la restauración y preservación de la calidad ecológica del territorio. En particular, dado que se trata de actuaciones de adaptación de prácticas de acondicionamiento y de gestión llevadas a cabo sobre diferentes entornos naturales, esto permite una importante apuesta sobre el patrimonio y la continuidad ecológica con el objetivo prioritario de la restauración y preservación del entorno.

Los intercambios, estudios y actuaciones desarrollados en el marco de proyectos de cooperación deben permitir determinar las medidas más eficaces que deben ser puestas en marcha para conseguir el objetivo de preservación y valorización de la biodiversidad del medio natural y su contribución a la promoción de una economía verde a través de la eco-innovación y eco-eficiencia.

Los diferentes tipos de acciones propuestos son:

- **Definición, puesta en marcha de estrategias conjuntas de protección y restauración de los ecosistemas, y gestión integrada de los recursos y zonas naturales**

El programa impulsará en particular la realización de planes de gestión de espacios protegidos con el objetivo de encuadrar las intervenciones en un ámbito concertado. Se fomentará también la elaboración de documentos de planificación y la puesta en marcha de actuaciones de protección y preservación de espacios naturales, especies y hábitats protegidos, así como medidas para abordar los problemas de erosión, desertización, deforestación y materia orgánica presente en el suelo. Las actuaciones podrán incorporar los entornos naturales localizados en zonas urbanas y periurbanas.

Asimismo, las actuaciones a desarrollar incidirán en el intercambio y la cooperación favoreciendo la coordinación de los actores y el refuerzo de sus capacidades así como la puesta en común de conocimientos con el objetivo de conseguir un uso racional de los recursos naturales y en particular del agua. Para ello se prevé el impulso de estrategias integradas de gestión y de gobernanza, contribuyendo a la lucha contra la polución en el medio acuático, la mejora de la calidad de los recursos hídricos y el impulso de prácticas agrícolas que favorezcan la preservación y la reconquista de zonas húmedas de manera especial a escala transnacional (cuencas hídricas comunes).

- **Mejora de conocimientos**

El programa apoyará la cooperación, el intercambio de experiencias, prácticas y la realización de estudios cuyo interés sobrepase el simple marco local. El objetivo es mejorar el nivel de protección y el estado de conservación del hábitat natural terrestre, acuático y marítimo, así como los espacios naturales y sitios de interés significativo protegidos, además de la mejora del conocimiento y la gestión. El Programa podrá apoyar también acciones que permitan comparar las normativas y los niveles de calidad de los recursos así como los observatorios transnacionales.

- **Creación de herramientas de trabajo conjuntas/compartidas**

Se prevé la creación de estas herramientas con el objetivo de favorecer la observación y seguimiento de espacios naturales y de especies y de este modo permitir la utilización de recursos naturales estableciendo indicadores que conduzcan a la reducción de su utilización, así como el desarrollo de actuaciones en materia de impacto ambiental que permitan

reducir la huella ecológica. La cooperación transnacional debe generar economías de escala en la realización de estas herramientas, y permitir compartir medios y competencias, modelos, productos y soluciones operativas. Como resultado de su desarrollo, esto permitirá la mejora de la gestión de las zonas naturales, la restauración de los ecosistemas y el tratamiento de la contaminación del agua y de los suelos, en diferentes zonas del espacio SUDOE.

- **Realización de proyectos piloto de acondicionamiento o trabajos de ingeniería ecológica dirigidos a establecer una red de continuidad ecológica (tramo verde y azul), incluidas las zonas urbana y periurbana.**

Se propone entre otras las siguientes acciones: supresión o acondicionamiento de obstáculos a la continuidad ecológica, restablecimiento de la continuidad ecológica del curso del agua, restauración y gestión de medios degradados de modo que se apoye el restablecimiento del funcionamiento de los ecosistemas y la continuidad ecológica (zonas húmedas, corredores ecológicos, reservas de la biodiversidad..) actuaciones en materia de gestión y restauración de las infraestructuras ecológicas necesarias para el desarrollo sostenible de entornos protegidos o identificados dentro de los documentos de planificación y de coherencia ecológica

Resultados esperados: Mejora de la toma en consideración de la calidad ecológica de los hábitats y especies emblemáticas y amenazadas en la planificación territorial, y mejora del funcionamiento ecológico y de los servicios llevados a cabo en las zonas naturales a largo plazo.

Beneficiarios

- Organismos públicos: autoridades nacionales, regionales o locales y sus agrupaciones (aglomeraciones) incluyendo la escala transnacional (Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), redes de parques, reservas naturales, colectividades, emplazamientos turísticos); establecimientos públicos de gestión (parques naturales, reservas naturales, sindicatos de gestión); servicios de desarrollo económico, medioambiental y turísticos; agencias de desarrollo, Universidades, Institutos de investigación; agencias de desarrollo regional y local.

- Operadores económicos y empresas: especialmente, especialistas en el sector turístico, medioambiental, de mejora de desarrollo local y territorial, asociaciones sindicales agrícolas y ganadores, cámaras consulares.
- ONG y redes pertinentes.

Ámbito geográfico: No se propone un ámbito territorial específico para la aplicación de estas tipologías, se recomienda una fuerte participación de actores de las zonas naturales emblemáticas del espacio SUDOE.

2.A.6.2 Principios rectores para la selección de operaciones (PI 6d).

Para la prioridad de inversión 6d, las directrices propuestas para la selección de operaciones están en relación con lo planteado en cada objetivo específico e incluye:

1. Las operaciones estarán en relación con las estrategias regionales y locales y se inscribirán en actuaciones de gestión integrada. Contarán para ello con la participación de las autoridades públicas y de actores con capacidad para desplegar a gran escala los resultados de los proyectos.
2. Espacios naturales de la RED NATURA 2000 o integrados en zonas de protección o de alta calidad ecológica : la prioridad se dirigirá a aquellas actividades que impliquen zonas y espacios incluidos y catalogados dentro de la Red Natura 2000, y que respondan a criterios de alta calidad ecológica, medioambiental y paisajística o que sean emblemáticos en el espacio SUDOE: sitios protegidos y/o situados dentro del territorio (Parques Naturales, Reservas, zonas naturales de aglomeraciones)
3. En proyectos de gran envergadura, la prioridad se dirigirá a aquellas actividades cuyo impacto supere la simple escala regional nacional y que sin su aplicación en un entorno de cooperación no podría ser realizada de una manera eficaz. Es decir, destacan los proyectos que requieran de la colaboración para garantizar su éxito como los observatorios transnacionales que deberán ser limitados para reforzar su impacto y visibilidad.
4. Los proyectos que se desarrollen deberán tener una fuerte capacidad demostrativa y un interés significativo a nivel transnacional de modo que los resultados puedan ser transferidos a otras zonas del espacio SUDOE y a otros espacios de cooperación

demostrando el fuerte valor añadido que aporta la cooperación. Se priorizará aquellas intervenciones que aborden problemas nuevos y/o emblemáticos, intersectoriales y compartidos a escala transnacional.

Las modalidades de selección exactas serán definidas en la orden de publicación de la convocatoria de proyectos prevista.

2.A.6.5 Indicadores de productividad (por prioridad de inversión) (PI 6d).

Cuadro 17: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (PI 6d)

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto (2023)	Fuente de datos	Frecuencia de los informes
	Número de herramientas y modelos desarrollados para la mejora del conocimiento, de la gestión y de la calidad ecológica de los espacios del SUDOE	Nº herramientas	12	Informes de progreso de los proyectos	Anual